



MARTES 16 DE AGOSTO DE 2022  
AÑO CIX - TOMO DCXCII - N° 165  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas .....	Pág. 1
Fondos de Comercio .....	Pág. 8
Sociedades Comerciales .....	Pág. 8

ASAMBLEAS

ASOCIACION DE  
TRILLADORES Y CONTRATISTAS DE  
LA PROVINCIA DE CORDOBA

ALMAFUERTE

Por acta de Comisión Directiva de fecha 21-07-2022 se resolvió Convocar a Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria en el local de Barrio Pinares de Almafuerde Ruta nro.6 frente al Lago Piedras Moras – Almafuerde Provincia de Córdoba, el día 2 de Septiembre de 2022 a las 18 hs en Primera Convocatoria y 18,30 hs en Segunda Convocatoria para tratar los siguientes PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta de asamblea. 2) Explicación de la Convocatoria fuera de término legal. 3) Consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Resultados, y demás Cuadros Anexos, cerrados al 31-12-2021, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) RATIFICAR en su totalidad lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 19-11-2021. 5) REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL: MODIFICACION de los artículos: 2°, 9°, 45°, 56°, 58°, 68°, 69°, 71° y 72°, y supresión de los artículos 39°, 46°, 61°, 64°, 65°, 66° y 76° 6) Elección de dos (2) miembros titulares de la Comisión Revisora de Cuentas.

5 días - N° 398543 - \$ 3443,75 - 17/08/2022 - BOE

CLUB ATLÉTICO  
ESCUELA PRESIDENTE ROCA

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES PARA EL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2022 EN SEDE SOCIAL SITA EN CALLE ASTURIAS ESQUINA GORRITI DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA PARA TRATAR LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1 - APROBAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. 2 - DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3 - INFORME Y CONSIDERACIÓN DE LAS CAUSAS POR LAS QUE NO SE CONVOCA A ASAMBLEA EN LOS AÑOS 2018, 2019, 2020 Y FUERA DE TERMI-

NO 2021. 4 - APROBAR LAS MEMORIAS DE LOS AÑOS 2018, 2019, 2020 Y 2021. 5 - APROBAR LOS BALANCES EJERCICIOS 2018, 2019, 2020 Y 2021 E INFORMES DEL ENTE FISCALIZADOR. 6 - ELECCIÓN DE AUTORIDADES, COMISIÓN FISCALIZADORA Y DESIGNACIÓN DE JUNTA ELECTORAL. EL SECRETARIO.-

1 día - N° 398606 - \$ 401,50 - 16/08/2022 - BOE

MORTEROS AGROPARTES SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Se convoca a los señores accionistas de MORTEROS AGROPARTES SA, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Agosto de 2022 a las 20:00hs en primer convocatoria y a las 21:00hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de calle Fleming 1450 de la Ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta ; 2) Ratificar o rectificar lo tratado en asamblea general ordinaria nro 9 del 10 de diciembre de 2021. El Directorio.

5 días - N° 398595 - \$ 1437,50 - 16/08/2022 - BOE

SOCIEDAD DE BIOLOGIA DE CORDOBA

Convoca a AGO el día 18/08/22 – 19 hs. en Aula Mayor UN Rio 4º Ruta 36 Km 60 – Río 4º . ORDEN DEL DIA: 1 Desig 2 socios p/suscribir acta. 2 Informar razones por la realización fuera de término. 3 Consideración de Mem, Inv y Bal Gral de ej finaliz el 31/3/21 y 31/3/22 e inf de Com Rev Ctas. 4 Elección y designación de nuevas autoridades. 5 Nvos socios. Valor y modalidad de cobro Cta Soc. FDO: Pte.Sec.

1 día - N° 398818 - \$ 181 - 16/08/2022 - BOE

SAMPACHO

Por acta de Comisión directiva del 29-07-22 se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Extraordinaria en la sede social sita en calle 19 de Noviembre 477 Sampacho, el día 29/08/22 a las 21.00 hs, para tratar el siguiente orden del día:1)Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secreta-

rio suscriban la presenten 2)Reforma Integral de Estatuto Social 3) Aprobación de Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados contables y documentación complementaria del ejercicio económico cerrado al 31/12/2021.

8 días - N° 398900 - \$ 2090 - 19/08/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL  
CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
ROSEDAL

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 03/08/2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 29 de Agosto de 2022, a las 18 horas, en la sede social sita en Andrés Chazarreta 1906, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrado el 30 de Junio de 2015, 30 de Junio de 2016, 30 de Junio de 2017, 30 de Junio de 2018, 30 de Junio de 2019, 30 de Junio de 2020 y 30 de Junio de 2021; 3) Elección de autoridades, y 4) Razones por la que se lleva a la convocatoria fuera de término. La Comisión Directiva.

5 días - N° 399266 - \$ 2480 - 17/08/2022 - BOE

ARMANDO SANTINI S.A

Por acta de convocatoria de fecha 28/07/2022 se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 28 de Agosto de 2022 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria en la sede de la sociedad para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración del Art. 234, inc 1 de la Ley 19550, memoria , Estado de situación patrimonial , resultado , de evolución del patrimonio neto , Notas y cuadros anexos co-

responsables al ejercicio económico cerrado el 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021. 3) Designación de Autoridades 4) Autorizados.

5 días - N° 399358 - \$ 1707,50 - 17/08/2022 - BOE

**ASOCIACION MUTUAL DE CONDUCTORES  
DEL TRANSPORTE PUBLICO Y PRIVADO  
(AMUCON)**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convoca a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en Manuel Quintana 1682 de esta Ciudad de Córdoba, el día 10 de Setiembre de 2022, a las 09,00 horas a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Lectura, consideración y aprobación de Memorias, Balances Generales, Estados Patrimoniales y de Resultados, Inventario, Cuadro de Gastos e Ingresos, Informes de la Junta Fiscalizadora de los Ejercicios cerrados al 31/3/2016; al 31/3/2017; al 31/3/2018; al 31/3/2019; al 31/3/2020; al 31/3/2021 y al 31/3/2022 y Balance de Liquidación. 3) Motivos del atraso de la presentación de los mencionados Ejercicios. 4) Determinación de lo resuelto en Reunión de Consejo Directivo de la Entidad, respecto de la liquidación administrativa de la misma, solicitando al Órgano de Aplicación, la baja definitiva de la Matrícula identificatoria, y a todo organismo oficial o privado. Firmado: Ricardo Ignacio GRASSETTI - SECRETARIO.

5 días - N° 399411 - \$ 6676 - 17/08/2022 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR LIDIA CESANELLI**

**MARCOS JUÁREZ**

La Comisión Directiva de la BIBLIOTECA POPULAR Lidia Cesanelli, Personería Jurídica Resolución 156/A/97, Carpeta: "B 101" CUIT N°: 3066896630-2, REc./p. C.O.N.A.B.I.P. N° 3592, con domicilio en calle 24 de septiembre N° 1085 de la ciudad de Marcos Juárez, en la provincia de Córdoba, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día martes 30 de agosto de 2022 a las 19,00 horas a realizarse de manera presencial en la sede de la Biblioteca. Para tratar el siguiente orden del día: 1) Designar dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de la Asamblea. 2) Comunicar los resultados del ejercicio contable correspondiente al período 2020/21, cerrado el día 31 de octubre de 2021. 3) Leer y considerar la Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al período 2020/21. 4) Reforma del Estatuto vigente en lo referente a la constitución de la Comisión

Revisora de Cuentas, a los fines de adecuarlo a lo establecido para la fiscalización privada de las Asociaciones Civiles por la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba mediante la resolución N° 50 "T" / 2021 en su artículo 52.

5 días - N° 399440 - \$ 6130 - 16/08/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL  
CLUB ATLÉTICO ANTÁRTIDA ARGENTINA**

**SAN FRANCISCO**

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión de Asociación Civil Club Atlético Antártida Argentina, tiene el agrado de convocar a los socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de septiembre de 2022 a las 18:00 horas en la sede social sita en calle Lamadrid 2539 de la ciudad de San Francisco, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: Punto 1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de la Asamblea, juntamente con los Señores Secretario y Presidente. Punto 2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de recursos y gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2016, el 31 de Diciembre de 2017, el 31 de Diciembre de 2018, el 31 de Diciembre de 2019, 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2021. Punto 3º) Renovación total de comisión directiva. Punto 4º) Renovación total de comisión revisora de cuentas. Punto 5º) Razones por la cuál la asamblea se realiza fuera de término.

3 días - N° 399466 - \$ 1987,50 - 16/08/2022 - BOE

**HARD WORK ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA Se convoca a los Sres accionistas de HARD WORK ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria Ratificativa para el día 30 de Agosto de 2022 a las 10: 00 horas en primer convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Avenida General Savio N° 1501, Río Tercero, Provincia de Córdoba. Para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. SEGUNDO: Lectura y Consideración del acta anterior. TERCERO: Ratificación de todos los temas tratados en el Acta de Asamblea de fecha 05 de Octubre de 2020, a saber: 1.- Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. 2.- Elección de los miembros del Directorio por el tema de tres ejercicios. 3.- Autorización en relación a los puntos precedentes.

CUARTO: Consideración de Memoria, Estados de Resultados, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios económicos cerrado al 30 de Septiembre de 2018, 2019 2020 y 2021. QUINTO: Motivos por el cual la Asamblea se realiza fuera de término. SEXTO: Autorización para realizar los trámites de inscripción ante DIPJ. Los asistentes deberán confirmar su asistencia en sede de la sociedad con una antelación no menor a tres días hábiles anteriores a la Asamblea. El Directorio. Bertotto Sergio Andres . Presidente.

5 días - N° 399545 - \$ 8386 - 16/08/2022 - BOE

**INSTITUTO GOMEZ BENITEZ SA**

**VILLA MARIA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Directorio del INSTITUTO GOMEZ BENITEZ SA S.A convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de agosto de 2022, 15 hs en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en el local de calle Méjico 641 de esta ciudad, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente del Directorio suscriban el Acta de la Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2022. 3º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2022 y destino del mismo. 4º) Consideración de la gestión del Directorio. 5º) Remuneración del Directorio. 6º) Determinación del número de integrantes del directorio y designación de los mismos por un nuevo mandato. Se recuerda a los señores accionistas lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19550. Atte. El Directorio.

5 días - N° 399745 - \$ 6178 - 16/08/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA Y DE  
AMIGOS DEL HOSPITAL CORDOBA**

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 26/07/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 26 de agosto de 2022, a las 12 hs., en la sede social sita en Av. Patria 656, Córdoba, Córdoba, Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Informe las causas por las que no se convocó a Asamblea General en los plazos estatutarios; 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de septiem-

bre de 2021; 4) Propuesta y aprobación de reforma parcial del Estatuto Social; 5) Aprobación del Texto Ordenado del Estatuto Social; 6) Elección de autoridades; 7) Elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva.

3 días - N° 399792 - \$ 1555,50 - 17/08/2022 - BOE

**CLUB ATLETICO, RECREATIVO,  
SOCIAL Y CULTURAL SAN MARTIN**

**DEAN FUNES**

SE CONVOCA A LOS ASOCIADOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A CELEBRARSE EL 19 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 20.00 HS. EN LA SEDE SOCIAL DEL "CLUB ATLETICO, RECREATIVO, SOCIAL Y CULTURAL SAN MARTIN" SITO EN CALLE RAMON VIVAS ESQ. SAN MARTIN, B° SAN MARTIN, DE LA CIUDAD DE DEAN FUNES, SE CELEBRARA DE MANERA PRESENCIAL RESPETANDO LOS PROTOCOLOS VIGENTES, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: a) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los Miembros de la Comisión Normalizadora. b) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. c) Consideración de Estado de Situación Patrimonial de fecha 27 de Julio de 2022. d) Elección de nuevas autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas.- Así mismo se conforma en este acto la Junta Electoral como lo dispone el estatuto conformada por 3 miembros que a continuación nombramos: ELIAS CARLOS TEMER DNI 18.190.046, ELIAS CARLOS EZEQUIEL DNI 37523698 , FLORES RUBEN ARIEL DNI 31.118.729.

8 días - N° 399919 - \$ 10585,60 - 19/08/2022 - BOE

**SOCIEDAD RURAL HUINCA RENANCÓ**

Por Acta de Comisión Directiva N° 963, de fecha 18 de Julio de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 20 de Septiembre de 2022, a las 19:00 horas, en la sede social sita en Acceso Combatientes de Malvinas S/N de la ciudad de Huinca Renancó, Departamento General Roca, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Ratificación y/o Rectificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 24/06/2019; 3) Ratificación y/o Rectificación de la Asamblea Extraordinaria de fecha 24/06/2019; 4) Ratificación y/o Rectificación de la Asamblea Extraordinaria de fecha 17/09/2019; 5) Causas

de la convocatoria a Asamblea fuera de término; 6) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 93, 94 y 95, cerrados el 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021. 7) Elección de autoridades.- Fdo: La Comisión Directiva.-

5 días - N° 400075 - \$ 6562 - 17/08/2022 - BOE

**ASOCIACION DE PADRES Y AMIGOS  
DEL INSUFICIENTE MENTAL  
A.P.A.D.I.M. LAS VARILLAS**

La comisión Directiva de la de ASOCIACION DE PADRES Y AMIGOS DEL INSUFICIENTE MENTAL A.P.A.D.I.M. LAS VARILLAS, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria para el día 9 de septiembre del 2022 a las 20:00hs en su sede social -en caso de no haber quórum, una hora después (21:00hs.) se sesionará con los presentes-, y se tratará el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Desistimiento del trámite de inscripción de asamblea en I.P.J. nro. N° 0007-205140/2022 y de la asamblea de fecha 6 de julio de 2022. 3º) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. 4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos y demás documentación correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el treinta y uno de diciembre del año 2021. 5º) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 6º) Cambio de denominación y Reforma de estatuto. 7º) Elección de miembros de la Comisión Directiva por el plazo de un año: miembros titulares; Vicepresidente, Prosecretario, Tesorero y (3) tres vocales titulares, miembros suplentes; (2) dos vocales suplentes 8º) Elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un ejercicio: un (1) miembro Titular y un (1) Suplente.

3 días - N° 400214 - \$ 2518,50 - 18/08/2022 - BOE

**COOPERADORA ESCOLAR DE  
LA ESCUELA SUP DE COMERCIO  
JOSE DE SAN MARTIN**

**SAN MARCOS SUD**

CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, día 30/08/2022, a las 19:00 hs. en el local social sito en calle Entre Ríos N° 977, San Marcos Sud, Pcia. Córdoba. ORDEN DEL DIA:1) Designar dos socios para firmar acta Asamblea 2) Ratificar Asamblea General Ordinaria de fecha 26/06/2019 3) Consideración causas Asamblea Fuera de Terminos periodos 2019,2020 y 2021

4) Consideración de Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos y Estado de Flujo de Efectivo e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por los ejercicios finalizados el 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021 5) Nombramiento de la Comisión Escrutadora 6) Renovación total Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas por haber caducado todos en sus mandatos. 7) Establecer día, hora y lugar de la primera reunión de la Comisión Directiva. La Secretaría.

8 días - N° 400411 - \$ 8819,20 - 23/08/2022 - BOE

**CLUB ATLETICO LOS ANDES**

**ALTA GRACIA**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 10/08/2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Agosto de 2022, a las 21:30 horas, en la sede social sita en calle Ituzaingó Esq. Reconquista de la ciudad de Alta Gracia provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Marzo de 2022. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 400497 - \$ 2324,40 - 16/08/2022 - BOE

**COLEGIO DE ARQUITECTOS DE  
LA PROVINCIA DE CORDOBA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. En virtud de los arts. 23 y 24 de la Ley 7192, su Decreto Reglamentario 1115 y normativa en vigencia, la Junta de Gobierno del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2022, a realizarse el 29 de septiembre de 2022 a las 16:00 horas, en LAPRIDA 40 Barrio NUEVA CORDOBA, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:1) Designación de dos Asambleístas para la firma del Acta. 2) Memoria Anual - Informe de Presidencia. 3) Balance al 31-08-2022 - Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Presupuesto y Cálculo de Recursos. 4.1 Arancel de Matrícula y Habilitación Anual. 5) Lectura del Acta Final de Junta Electoral. Elecciones del 18 de agosto de 2022. Renovación de Autoridades de Junta Ejecutiva, Comisiones Directivas Regionales, Delegados a Junta de Gobierno y Comisiones Revisoras de Cuentas Regionales y Provincial. La Asamblea Provincial se constituye con los Delegados de las Asambleas Regionales. ASAM-

BLEAS REGIONALES: Regional Uno – Laprida 40- Córdoba: 22/09/2022 – 16:00 horas. Regional Dos – Libertador Sur 201 - San Francisco – 16/09/2022 -119:00 horas. Regional Tres – Lorenzo Capandegui 147- Río Tercero - 20/09/2022 - 189:00 horas. Regional Cuatro –Maipú Norte 35 - Río Cuarto – 22/09/2022 – 18:00 horas. Regional Cinco - San Juan 1553 - Villa María – 14/09/2022 – 12:00 horas. Regional Seis - Sáenz Peña 187 - Carlos Paz – 23/09/2022 – 19:00 horas. Fdo: Arq. Paola Fantini Secretaria General. Arq. Jorge Daniel Ricci Presidente.

2 días - N° 400498 - \$ 2073,50 - 17/08/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL - ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 350 de la Comisión Directiva, de fecha 04/07/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de Agosto de 2.022, a las 19:30 horas, en la sede social sita en calle Av. De la Universidad 501, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior; y 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 31 de diciembre de 2021.

2 días - N° 400555 - \$ 1604,80 - 16/08/2022 - BOE

**ASOC. CIV DE TRANSPORTISTAS RURALES DE LA LOCALIDAD DE GRAL LEVALLE**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Septiembre del 2022, a las 19:30hs en el local social sito calle Francisco Martelli N°983, General Levalle, Pcia de Córdoba, para tratar el sgte. orden del día: 1-Lectura del Acta de Asamblea anterior. 2-Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta. 3-Consideración de los motivos de convocatoria fuera de término. 4-Lectura y consideración de las Memorias, Estados Contables y los Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios anuales cerrados al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre del 2021.

3 días - N° 400581 - \$ 2472 - 18/08/2022 - BOE

**POLO TECNOLOGICO CORDOBA S.A.**

POLO TECNOLOGICO CORDOBA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 06/09/2022 a las 16 horas en 1a convocatoria y

una hora después en 2a convocatoria en calle Chile 237, 1° Piso Of 4 de esta Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con la presidencia suscriban el acta de asamblea 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados Distribución de Ganancias Memoria del Directorio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2021 y su tratamiento fuera del término de ley. 3) Consideración de la Gestión del Órgano de Administración por sus funciones durante el ejercicio 4) Consideración de la renuncia del Sr. Rodrigo Achával y la designación de su reemplazo. 5) Distribución de Utilidades y fijación de Honorarios al Directorio por encima de los topes máximos establecidos en el Art. 261 de la LGS si correspondiere. 6) Ratificación de lo resuelto en Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/08/2020. 7) Autorizaciones para realizar los trámites de inscripción registral, vinculados con las decisiones adoptadas en esta Asamblea. Se previene a los Sres. Accionistas sobre el depósito anticipado de acciones o, en su caso, la comunicación prevista en Art 238 LGS en calle Chile 237, 1° Piso Of 4 Ciudad y Pcia. de Córdoba L a V de 10 a 14 hs.

5 días - N° 400659 - \$ 6685 - 22/08/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL CLUB DEPORTIVO Y RECREATIVO EL PORVENIR**

**EL SIMBOLAR**

Convoca a todos sus asociados/as para el día 17 de agosto de 2022 a las 18:00 hs. para participar de la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de la Calle A 183, El Simbolar, Cruz Del Eje. El Orden del Día a tratar será: 1) Elección de dos socios para firmar el acta 2) Consideración de los motivos por los que se ha convocado de manera tardía. 3) Consideración de la documentación contable, Balances, Memorias e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2018, 2019, 2020 y 2021. 4) Elección de Autoridades.

1 día - N° 400632 - \$ 334,75 - 16/08/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN DE PADRES DEL COLEGIO ANGL O AMERICANO DE ALTA GRACIA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: La COMISIÓN DIRECTIVA de la ASOCIACIÓN DE PADRES DEL COLEGIO ANGL O AMERICANO DE ALTA GRACIA convoca a los señores socios a la ASAMBLEA GENERAL

ORDINARIA que se llevara a cabo el día 7 de setiembre de 2022, a las 17 horas y 30 minutos en el local de la calle Pellegrini 637, de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios asambleístas para refrendar el Acta de Asamblea conjuntamente con la Presidente y la Secretaria, 2) Lectura del Acta de Asamblea anterior, 3) Informe de los motivos por las cuales se realiza la Asamblea fuera de termino, 4) Consideración de Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los Ejercicios Económico N° 44, 45, 46, 47 y 48, cerrados el 31 de diciembre de 2017, el 31 de diciembre de 2018, el 31 de diciembre de 2019, el 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021, 5) Elección de 9 Miembros Titulares y 3 Miembros Suplentes de la Comisión Directiva que durarán 3 años en el ejercicio de sus funciones, a saber: 1 Presidente, 1 Vice-Presidente, 1 Secretario, 1 Tesorero y 5 Vocales Titulares, además de 3 Vocales Suplentes y elección de 3 Miembros Titulares y 2 Miembros Suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas por igual período. Nota: "Las Asambleas se constituirán con la asistencia de la mitad más uno de los socios en condiciones estatutarias, pero transcurrida (1/2) hora de la fijada en la convocatoria, se constituirá con el número de socios hábiles presentes." b) Se exige a los participantes traer barbijo y respetar la distancia social. La Secretaria.

3 días - N° 400747 - \$ 5127 - 18/08/2022 - BOE

**SOCIEDAD ANÓNIMA TRANSPORTE CIUDAD DE RÍO CUARTO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 9 de Septiembre de 2022 a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, en el predio al aire libre ubicado en Indio Felipe Rosas N° 184 de la ciudad de Río Cuarto Provincia de Córdoba, tomando las medidas sanitarias que se exijan para llevar adelante reuniones presenciales en contexto de pandemia y según lo disponga la autoridad administrativa sanitaria competente y de corresponder se pedirá autorización a la autoridad de aplicación, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos anuales prescriptos por el artículo 234 de la Ley 19.550, memoria, informe de la sindicatura, estados contables tal lo indicado en el artículo 62 de la Ley 19.550 y proyecto de distribución de utilidades, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2022. Consideración

de la actual situación del transporte. 3) Consideración de la gestión, conducta y responsabilidad de directores y síndicos por el ejercicio considerado y hasta la fecha. 4) Consideración de la retribución al Directorio y Sindicatura por el ejercicio considerado. 5) Elección, fijación del número y duración de los mandatos –en su caso- de directores y síndicos, acorde a las disposiciones legales y estatutarias vigentes que son de aplicación. Nota: Vigente Artículo 238 Ley 19.550.

5 días - N° 401025 - \$ 9298 - 22/08/2022 - BOE

### CLUB ATLÉTICO COLON

#### VILLA DEL TOTORAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva, con fecha 9/08/2022, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30/08/2022, a las 20:00 horas, en la sede social sita calle Presidente Perón esquina 9 de julio, de ciudad de Villa del Totoral, departamento Totoral de la Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Dejar sin efecto la asamblea ordinaria de fecha 27 de noviembre de 2019. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 3) Razones por la cual la asamblea se desarrolla fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de junio de 2015; 30 de junio de 2016; 30 de junio de 2017; 30 de junio de 2018, 30 de junio de 2019, 30 de junio de 2020, 30 de junio de 2021. y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 400624 - \$ 1803 - 18/08/2022 - BOE

### CARTEZ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Concejo superior Directivo de CARTEZ convoca a Asamblea General Ordinaria, el viernes 02 de Setiembre de 2022, a las 12.00 horas en primera convocatoria y 12,30 en segunda convocatoria, en la Sede Legal y Administrativa de la Confederación, sita en calle Belgrano N° 165, 1° Piso, Oficina "B;" de la ciudad de Córdoba. Para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: a. Designación de dos Asambleístas para firmar, conjuntamente con Presidente y Secretario, el Acta de Asamblea. b. Lectura y aprobación de Acta Asamblea anterior. c. Consideración de los motivos que ocasionaron la convocatoria fuera de término. d. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario

Anual, informe del profesional certificante e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 1 de mayo de 2021 y el 30 de abril de 2022. e. Elección de Tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y Dos (2) Suplentes, en reemplazo de los que terminan su mandato.

3 días - N° 400827 - \$ 3652,80 - 17/08/2022 - BOE

### MEDICIONES CORDOBA SAS

CONVOCATORIA. Convocase a los señores socios de la Sociedad denominada " MEDICIONES CORDOBA SAS" a reunión de socios para el día MARTES 23 DE AGOSTO DE 2022, a las 16 horas en primera convocatoria , y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Faustino Allende N°769 B° Alta Córdoba de esta ciudad de Córdoba a los fines de considerar el siguiente temario: 1) Aprobación de los Balances 2018,2019,2020 y 2021; 2) Disolución de la Sociedad; 3) Designación de los liquidadores de la sociedad.

5 días - N° 400855 - \$ 3286 - 19/08/2022 - BOE

### ASOCIACIÓN ATLÉTICA ESTUDIANTES

#### RIO CUARTO

La Asociación Atlética Estudiantes convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria el día 5 de septiembre de 2022 a las 19:30 hs, en el estadio de Basquetbol, "Jorge ARTUNDO", de nuestra institución, sito en Avenida España 303 de la Ciudad de Río Cuarto. En la Misma se considerará las siguientes ordenes del día: 1-Designación de dos asociados para que conjuntamente el Presidente y el Secretario firmen el acta en representación de los presentes. 2- Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de septiembre de 2021. Fdo.: Presidente Alicia Dagatti. Secretario Javier Gabutti.

3 días - N° 400946 - \$ 2684,40 - 18/08/2022 - BOE

### ASOCIACIÓN COMUNITARIA PARQUE ITUZAINGÓ

La Asociación Comunitaria Parque Ituzaingó convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Agosto de 2022 a las 19 hs. en la sede, Avda. Sabattini 691, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones por las cuales se tratará el Ejercicio Económico ce-

rrado al 31 de Diciembre de 2021 fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 23, cerrados el 31 de Diciembre de 2021. Fdo. La Comisión.

3 días - N° 401069 - \$ 2169,60 - 18/08/2022 - BOE

### A.R.E.N.A. ASOCIACIÓN DE REHABILITACIÓN DEL NIÑO AISLADO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – CONVOCATORIA – ASOCIACIÓN DE REHABILITACIÓN DEL NIÑO AISLADO – CUIT 30-60966531-5. Por resolución de la Honorable Comisión Directiva en su Asamblea del día 8 de agosto de 2022, se invita a los señores asociados a asistir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de agosto de 2022 a las 18:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 19:00 horas. La Asamblea se realizará en la sede social, sita en calle Pasaje Félix Aguilar N° 1231, Barrio Paso de los Andes, Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: I. Designación de Asociados y Autoridades para que suscriban la Asamblea; II. Informe y análisis de motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término; III. Tratamiento de Estados Contables correspondiente al Ejercicio cerrado con fecha 30 de abril de 2021; IV. Autorizaciones especiales. Se hace presente que la Asamblea se registrará por las mayorías establecidas en el Estatuto Social. La documentación a tratar y el padrón de Asociados en condiciones de asistir al acto asambleario se encuentra a disposición en la sede social.

3 días - N° 401101 - \$ 4218 - 18/08/2022 - BOE

### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LABOULAYE "PAMI"

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 11 de Agosto de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de Septiembre de 2022, a las 19 horas, en la sede social sita en Belgrano 164, de la ciudad de Laboulaye CP: 6120, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria; 2) Informe de las causas por la convocatoria fuera de término de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2019, 2020 y 2021, 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicios Económi-

cos cerrados el 31 de Diciembre de 2019, 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2021 y 4) Elección de autoridades: con renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas para los periodos 2020, 2021 y 2022. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 401135 - \$ 3739,20 - 18/08/2022 - BOE

#### **CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN VICENTE**

##### **BELL VILLE**

El club social y deportivo San Vicente de la Ciudad de Bell Ville llama a Asamblea General Ordinaria para el día Lunes 29 de Agosto de 2022 a las 20:00 Horas en la Sede Social de Calle Velez Sarsfield esq. Sargento Cabral S/N de la ciudad de Bell Ville. Orden del día: 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta, 2) Informar sobre las causas de la convocatoria fuera de termino, 3) Lectura y consideración de la Memoria y estados contables de los ejercicios cerrados al 30-06-2021 y 30-06-2022, 4) Elección de autoridades para los cargos de: vicepresidente, prosecretario, protesorero, vocales titulares 2 y 4, 2 vocal suplente, y miembros de la comisión revisora de cuentas (todos). Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 401137 - \$ 6774,40 - 25/08/2022 - BOE

#### **ASOCIACION PERMISIONARIOS DEL TAXIMETRO DE VILLA CARLOS PAZ**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva de la Asociación de Permisionarios del Taxímetro de Villa Carlos Paz, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse de manera presencial, el día 30 de Agosto de 2022, a las 18:00 horas en la sede social de la entidad, sita en calle Los Sauces N° 400, para tratar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta en conjunto con las autoridades correspondientes; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, cuadro de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2022. 3) Otorgamiento de Autorizaciones"

3 días - N° 398794 - s/c - 16/08/2022 - BOE

#### **CARLOS PAZ RUGBY CLUB**

"La Comisión Directiva del "CARLOS PAZ RUGBY CLUB"; CONVOCA a sus Asociados para el día treinta (30) de Agosto de 2022, a las 19:30 hs., a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede social del Club sita en Avenida

Atlántica de la ciudad de Villa Carlos Paz, departamento Punilla, provincia de Córdoba; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos (2) Socios asambleístas para suscribir el acta junto al presidente y secretario, 2) Ratificación de las resoluciones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de Febrero de 2022; 3) Considerar la gestión de los señores miembros de la Comisión Directiva de la Asociación por los ejercicios económicos finalizados al 30.09.2020 y 30.09.2021; 3) Modificación de la Sede Social de la Asociación; 4) Reforma de los Artículos 5, 26, 28, 31, 39, 42 y 44 del Estatuto Social. Designación de un miembro titular a la Comisión Revisora de Cuentas y 5) Autorizaciones.

3 días - N° 400690 - s/c - 17/08/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL**

##### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA CARLOS PAZ**

La Asociación Civil "Centro de Jubilados y Pensionados de Villa Carlos Paz" convoca a Asamblea General Ordinaria el día 8 de Septiembre del 2022 a las 10:00 hs. En su sede ubicada en Av. Libertad 301 de Villa Carlos Paz para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 3 (tres) socios para controlar el acto asambleario de elección; 2) Recepción de Listas; 3) Renovación Parcial de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas; 4) Designación de dos (2) asociados para suscribir el acta de Asamblea junto a Presidente y Secretario.- 5) Lectura Balance 2021 y Memoria/22.- Con relación al Quórum de la Asamblea se procederá a lo dispuesto en el Estatuto en vigencia.-

3 días - N° 399612 - s/c - 16/08/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN COOPERADORA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL ESPECIAL PABLO VI - ASOCIACIÓN CIVIL**

La Asociación Cooperadora del Establecimiento Educativo Especial Pablo VI, con motivo de dar cumplimiento a disposiciones legales estatutarias vigentes, convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 37, para el día 29 de Agosto de 2022, a las 20:00 horas, en el local del establecimiento, sito en Avenida del Libertador N° 1042 de la ciudad de Leones, realizada fuera de término por razones administrativas y sanitarias, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de tres asambleístas para firmar el acta del día. 2. Enunciación de las razones por las que la Asamblea es realizada fuera de término. 3. Lectura, Consideración y Aprobación de la Memoria y Balance del ejerci-

cio finalizado el 31 de diciembre de 2018, 2019, 2020 y 2021. 4. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5. Ratificación de las Asambleas celebradas en 2016, 2017 y 2018, en donde se trató en el Orden del día la Lectura, Consideración y Aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, 2016 y 2017 respectivamente y renovación de autoridades. 6. Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretaria, Prosecretaria, Tesorero, Pro Tesorero, cinco (5) Vocales Titulares, Cinco (5) Vocales Suplentes en remplazo de: GATTI JORGE JOSÉ, THEILER MARÍA JOSÉ, CAPELLI INÉS, VAN BECELAERE MÓNICA PATRICIA, SÍVORI ARTURO, VIDABLE MARÍA AURORA (por fallecimiento), MOCCIACFREDDO MARIA DEL CARMEN, DÍAZ VIVIANA, NESHA NELLY, FOCHINI MIRTA, NEGRONI MARÍA IGNACIA, ARMANDO ANA MARIA, ROSSETTI HAYDEE, BIANCHI MABEL, RAVASSI PATRICIA, CECHE TO IDA, LUCERO HERNÁN JESÚS, ROSSI MARÍA ANGÉLICA Y MILESY ANA ADELA, por terminación de mandato. Presidente, Gatti Jorge José - Secretaria, Cappelli Inés.

3 días - N° 400911 - s/c - 17/08/2022 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS TICINO**

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA EL DÍA 16/08/2022 A LAS 16:00 HS. EN EL EDIFICIO DE LA INSTITUCIÓN. ORDEN DEL DÍA: a) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. b) Ratificación de los puntos del orden del día tratados en Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30-06-2022.- c) Motivos por los cuales se deja sin efecto Expte. 0007-198978/2022 IPJ.- d) Reforma de estatuto. e) Presentación, análisis y aprobación de Estatuto Social Reformado.

3 días - N° 400166 - s/c - 16/08/2022 - BOE

#### **CENTRO MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA ALLENDE**

CONVOCATORIA. El Consejo Directivo del Centro Mutual de Jubilados y Pensionados de Villa Allende, de acuerdo al artículo 28 del Estatuto, convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 29 de Septiembre de 2022, a las 17:00 horas, en su sede social de Avenida del Carmen N° 709 de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asambleístas para firmar el Acta, conjuntamente con la Presidenta y la Secretaria. 2. Informe de los motivos por los que la Asamblea Anual Ordinaria se convoca

fuera de término. 3. Consideración del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, Informe del Auditor, Memoria presentada por el Consejo Directivo e Informe de la Junta Fiscalizadora, por el Ejercicio N°39, finalizado el 31 de Diciembre de 2021.-

3 días - N° 400449 - s/c - 16/08/2022 - BOE

#### **GUARDERIA CIELITO DEL SUR ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 257 de la Comisión Directiva, de fecha 15 de Julio de 2022 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de Agosto de 2.022, a las 18:00 horas, en la sede social sita en Manzana 9 Lote 18 y 19 de Barrio Granja de Funes II, que se realizara de forma presencial para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 25 cerrados el 31/07/2022. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 400682 - s/c - 16/08/2022 - BOE

#### **NUEVO CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NUEVA ITALIA ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 245 de la Comisión Directiva, de fecha 14/07/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 19 de Agosto de 2022, a las 18.00 horas, en la sede social sita en Martiniano Chilavert 1700 B° Nueva Italia, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Ratificar y rectificar lo aprobado en Actas n° 241 comisión directiva de 20/03/2022 y Acta n° 243 Asamblea Ordinaria realizada el 09 de Junio 2022 y pedido de publicación en Boletín Oficial .Fdo.: Comisión Directiva.

3 días - N° 400942 - s/c - 18/08/2022 - BOE

#### **CLUB ATLETICO SARMIENTO**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. El CLUB ATLETICO SARMIENTO, CONVOCA a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a realizarse en su sede social sita en calle Santa Fe y Mendoza, Pueblo Italiano, Departamento Unión, provincia de Córdoba;

para el día miércoles 31 de Agosto de 2022, a las 19.00 horas para tratar el siguiente Orden del Día. 1) Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y el secretario. 2) Modificación total de los Estatutos Sociales. 3) Acto eleccionario para la renovación total de los cargos de la Comisión Directiva. 4) Acto eleccionario para la renovación total de los cargos de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5) Lectura y Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva; Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas a los Estados Contables; Informes del Auditor y de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31.12.2021; 6) Causales por las que se convoca fuera de término. MARTIN GERGOLET - ISAIAS E. SANCHEZ TROSSE-RO - MARTIN IRIBE - Tesorero - Secretario - Presidente. CLUB ATLETICO SARMIENTO.

8 días - N° 400695 - s/c - 24/08/2022 - BOE

#### **SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DE POZO DEL MOLLE**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva de la SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DE POZO DEL MOLLE llama a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 15/09/2022 a las 20:00 hs. en su SEDE SOCIAL para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos y demás Estados, Notas y Anexos, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio económico N°45 cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 3) Explicación de motivos por los cuales se ha convocado a Asamblea General Ordinaria fuera del término fijado en el Estatuto. 4) Renovación parcial de comisión directiva, debiéndose elegir: Por finalización de mandato: a) Presidente, Secretario, Pro-Tesorero, 1er. Vocal Titular y 1er. Vocal Suplente, por dos ejercicios. 4) Renovación total de Comisión revisora de cuentas, debiéndose elegir: un revisor de cuentas titular y un suplente por un ejercicio.-

3 días - N° 400743 - s/c - 17/08/2022 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO BARRIO CABRERA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 30/07/2022, se convoca a los asociados de "CLUB ATLÉTICO BARRIO CABRERA" a Asamblea General Extraordinaria para

el día treinta (30) de agosto de dos mil veintidós (2022), a las veinte (20:00) horas, la cual, tomando las correspondientes medidas preventivas de distancia, ventilación y capacidad a los fines de reuniones presenciales en contexto de pandemia, según lo dispuesto por la autoridad administrativa sanitaria competente, se llevará a cabo de manera presencial en la sede sita en Av. 9 de Julio N° 3601 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: a) Lectura del Acta anterior. b) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. c) Reforma integral del estatuto social. d) Tratamiento de renunciaciones de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 400864 - s/c - 18/08/2022 - BOE

Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Honorable Comisión Directiva en su sesión del día 25 de Julio de 2022, ha resuelto convocar a Asamblea Extraordinaria, que se realizará el día 05 de Septiembre de 2022 a las 20.00 hs. en el local social, sito en el Bv. Buenos Aires N° 599 de esta localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior. 2- Designación de dos asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta Asamblea. 3- Modificación del Estatuto social. 4- Ratificación ó rectificación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Cuadros, Informe del Revisor de cuentas correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2021. 5- Ratificación ó rectificación de la renovación de la Comisión Directiva. Bertoni, Sandra - Fiuri Mariela - Presidente - Secretaria.

3 días - N° 400953 - s/c - 18/08/2022 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BRINKMANN - ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. El día 19 de septiembre de 2022, a las diecisiete horas, en la sede social sita en calle Dr. Pitt Funes 1044, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Reforma del Artículo 14° del Estatuto Social. Conforme el Artículo 172 del Código Civil y Comercial de la Nación y los Artículos 52 y 251 de la Resolución 50/2021 de Inspección de Personas Jurídicas, la fiscalización privada de las Asociaciones Civiles es obligatoria y deberá estar a cargo de una persona o más Revisores/as de Cuentas. En las Asociaciones Civiles de más de cien personas asociadas

la fiscalización privada deberá estar a cargo de una la Comisión Revisora de Cuentas conformada por un mínimo de tres integrantes titulares."

3 días - N° 401068 - s/c - 18/08/2022 - BOE

### CLUB DEPORTIVO ROSEDAL

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de la Entidad CLUB DEPORTIVO ROSEDAL, para el día 24 de Agosto de 2022 a las 20:00 hs en el domicilio social sito calle Blamey Lafore N° 2053 de esta ciudad, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior 2) Elección de dos socios para que suscriban el acta correspondiente. 3) Lectura y consideración de las Memorias, Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31/03/2022 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 4) Situación Socio Facundo Quiroga llevarse el Libro de Actas de la Entidad sin conocimiento de la Comisión Directiva; 5) Elección de Autoridades de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por el periodo 2022-2025 6) Disminución o aumento de la cuota societaria a cobrar en el próximo periodo; 7) Razones por lo que la Asamblea General Ordinaria se realiza fuera de término.

1 día - N° 401087 - s/c - 16/08/2022 - BOE

## FONDOS DE COMERCIO

ELVIO LUIS AGOSTO, DNI 11.785.857, CUIT N° 20-11785857-0 con domicilio en Bv San Juan 597, Barrio Güemes, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, vende y transfiere el fondo de comercio de Farmacia "AGOSTO" sita en Bv. San Juan 590, Barrio Alberdi, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a NUEVA VILLA S.R.L., Cuit 30-70882226-0, con domicilio legal en Av. Congreso 5476, B° Villa El Libertador, Ciudad de Córdoba, inscripta en R.P.C. Protocolo de Contratos y Disoluciones, Matrícula N° 6390-B, con fecha 05/08/2004. Pasivos a cargo del vendedor y sin personal. Oposiciones: Estudio Cra. Benejam Claudia F., Bv Illia 178, 1° piso oficina B, Barrio Nueva Córdoba, de 8 a 14 horas. Córdoba.

5 días - N° 400360 - \$ 1992,50 - 22/08/2022 - BOE

## SOCIEDADES COMERCIALES

### LAS DELICIAS S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 09/01/2018 se acepta la renuncia del Director Raúl Alberto Belén. Por Acta de Directorio del 06/02/2018 se acepta la renuncia de Celia Elena Fátima Puccetti asumiendo en su reemplazo Alicia Susana

Couzo quien lo hace como vicepresidente y Luis Alberto Perez es designado Presidente. Por Acta de Directorio del 26/05/2020 se acepta la renuncia de Luis Alberto Perez, asume como presidente Genaro Alberto Rolfo, como vicepresidente Marcelo Adrián Tarantino y como Director Titular al Sr. Roberto Oscar Baca.

1 día - N° 400370 - \$ 263,50 - 16/08/2022 - BOE

### EJQ MOTORS S.A.S.

Constitución de fecha 16 de Mayo del 2022. Socios: 1) EDGAR JONATHAN QUINTERO, D.N.I. N° 33.831.713, CUIT/CUIL N° 20-33831713-2, nacido el día 02/08/1988, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real Calle Jeronimo Ameller N° 1863, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación EJQ MOTORS S.A.S. Sede: Calle Avenida Alem Leandro Niceforo N° 430, Barrio Talleres Oeste, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Compra, venta, permuta y consignación de automotores, camionetas - camionetas 4x4, utilitarios, camiones, trailers, acoplados, remolques, ómnibus, microbuses, tractores, casas rodantes, motos, cuatriciclos, vehículos eléctricos, motos de agua, embarcaciones nuevos y/o usados. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transfor-

mación y comercialización de productos y sub-productos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. El capital social es de Pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$250000.00), representado por cien (100) acciones, de pesos Dos Mil quinientos (\$2500.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: EDGAR JONATHAN QUINTERO, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$250000). Administración: La administración estará a cargo de: 1) EDGAR JONATHAN QUINTERO D.N.I. N° 33.831.713 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos



tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Es también quien tiene la representación legal y uso de firma. 2) VICTOR HUGO QUINTERO D.N.I. N° 12.612.165 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 400250 - \$ 3963,25 - 16/08/2022 - BOE

#### DEZIR S.A.

#### SAN FRANCISCO

#### ELECCIÓN AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 06/10/2018 y Asamblea General Ordinaria unánime autoconvocada de fecha 21/06/2022, se aprobó la designación de autoridades quedando el directorio compuesto por: Presidente: OSVALDO DANTE DEZZI, DNI N°12.554.680 y Director Suplente: NOELIA DEZZI, DNI N°32.221.165, todos por el termino de 3 ejercicios.

1 día - N° 398234 - \$ 160 - 16/08/2022 - BOE

#### AGROPECUARIA LOS ABUELOS S.R.L.

#### CRUZ ALTA

Por Acta de Reunión de Socios N° 22 de fecha 15/11/2021, se resolvió: 1) La ratificación y la rectificación de lo actuado y decidido conforme Acta de Reunión de Socios N° 14 de fecha 30 de diciembre de 2018, en los siguientes términos: a.- Ratificar lo actuado conforme Punto I del Orden del día; b.- Ratificar la totalidad de lo actuado y decidido conforme Punto II del Orden del Día; c.- Ratificar lo actuado y decidido conforme punto III del Orden del Día, pero rectificando que el punto del Orden del Día quede redactado como sigue: "Reforma del Contrato Social (modificación de la Cláusula Quinta)" y aclarando que dicha reforma de Contrato Social se realiza como consecuencia del aumento de capital efectuado al punto segundo del Orden del Día, y que dicha reforma fue decidida por unanimidad de los socios y sin abstenciones; d.- Rectificar lo actuado y decidido conforme punto IV del Orden del Día, anulando la autorización conferida al letrado referenciado; 2) La ratificación de lo actuado y decidido conforme Acta de Reunión de Socios N° 21 de fecha 13 de septiembre de 2021, ratificando la reconducción social por el plazo de duración de cincuenta

(50) años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de la misma y la reforma del Contrato Social (modificación de la Cláusula Segunda), en los términos en que fuera decidida oportunamente. Asimismo, por Acta de Reunión de Socios N° 23 de fecha 28/03/2022, se resolvió: 1) Dejar sin efecto la totalidad de lo actuado y decidido conforme Acta de Reunión de Socios N° 22 de fecha 15 de noviembre de 2021; 2) Ratificar y rectificar lo actuado y decidido conforme Acta de Reunión de Socios N° 14 de fecha 30 de diciembre de 2018, en los siguientes términos: a.- Ratificar lo actuado conforme Punto I del Orden del día; b.- Ratificar lo actuado y decidido conforme Punto II a) del Orden del Día, en cuanto al aumento de capital social por capitalización de aportes a cuenta de futuros aumentos que figuran en el balance confeccionado y aprobado al 31 de Diciembre de 2017 por DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$ 270.000,00), dividido en VEINTISIETE MIL (27.000) cuotas de DIEZ PESOS (\$10,00) cada una, integrado de la siguiente manera: a) La señora Ferroni María Viviana, trece mil quinientas (13.500) cuotas, por un total de ciento treinta y cinco mil pesos (\$135.000); b) El señor Ferroni Víctor Pablo, trece mil quinientas (13.500) cuotas, por un total de ciento treinta y cinco mil pesos (\$135.000). Asimismo, y a los fines de salvar un error de redacción en el que se ha incurrido, rectificar la redacción final del punto, el que quedará redactado como sigue: "II- a) Los socios resuelven por unanimidad, sin abstenciones; capitalizar los aportes a cuenta de futuros aumentos que figuran en el último balance confeccionado y aprobado al 31 de Diciembre de 2017 por la suma de PESOS DOSCIENTOS SETENTA MIL (\$ 270.000,00), dividido en VEINTISIETE MIL (27.000) cuotas de PESOS DIEZ (\$ 10,00) cada una. Los socios integraron los mencionados aportes a cuenta de futuros aumentos según consta en acta del 30 de Abril de 2014 de la siguiente manera: a) La señora Ferroni María Viviana, TRECE MIL QUINIENTAS (13.500) cuotas sociales, por un total de PESOS CIENTO TREINTA Y CINCO MIL (\$ 135.000,00); b) El señor Ferroni Víctor Pablo, TRECE MIL QUINIENTAS (13.500) cuotas sociales, por un total de PESOS CIENTO TREINTA Y CINCO MIL (\$135.000,00). El aumento de capital que es suscripto en su totalidad en la forma antes relacionada, se integra en su totalidad en dinero y se suma al Capital Social inicial suscripto e integrado de PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000,00) dividido en CUATRO MIL (4000) cuotas sociales. De esta forma, efectivizado el aumento de capital por capitalización de aportes a cuenta de futuros aumentos, el Capital Social queda fijado en PESOS TRESCIENTOS DIEZ

MIL (\$ 310.000,00), dividido en TREINTA Y UN MIL (31.000) cuotas sociales de PESOS DIEZ (\$ 10,00) cada una, suscripto e integrado de la siguiente manera: 1) La socia FERRONI MARÍA VIVIANA tiene suscripto e integrado un Capital de PESOS CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL (\$ 155.000,00) dividido en QUINCE MIL QUINIENTAS (15.500) cuotas sociales de PESOS DIEZ (\$10,00) cada una; y 2) El socio FERRONI VÍCTOR PABLO tiene suscripto e integrado un capital PESOS CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL (\$ 155.000,00) dividido en QUINCE MIL QUINIENTAS (15.500) cuotas sociales de PESOS DIEZ (\$10,00) cada una"; c.- En cuando a lo actuado y decidido conforme Punto II b) del Orden del Día: - Ratificar el aumento de Capital Social realizado mediante la integración de aportes no dinerarios, por la incorporación del siguiente bien registrable: Tractor: Dominio: CHZ 60; Marca: CASE; Ident.: 6077087; Carrocería y/o bastidor marca: CASE; Ident.: ZCCD940095, pero rectificando su valuación en la suma total de PESOS OCHOCIENTOS MIL (\$ 800.000); - Ratificar el aumento de Capital Social realizado mediante la integración de aportes no dinerarios, por la incorporación del siguiente bien registrable: Cosechadora: Dominio: BRM 32; Marca: CASE; Tipo: COSECHADORA; Modelo: 2388; Motor Marca: CUMMINS; Ident.: 46917059; Carrocería y/o bastidor marca: CASE; Ident.: Y8C623395, ratificando su valuación en la suma total de PESOS DOS MILLONES (\$ 2.000.000); - Dejar sin efecto el aumento de Capital Social realizado mediante la integración de aportes no dinerarios, por la incorporación del siguiente bien registrable: Pick Up: Dominio: KGM976; Modelo: STRADA WORKING 1.4 – Pick Up Cabina Simple; Motor Marca: FIAT; Motor N°: 310°20110289398; Marca Chasis: FIAT; Chasis N°: 9BD27840NC7403448; Modelo/Año: 2011. Así las cosas, se aprueba rectificar la redacción final del Punto II b) del Orden del Día, el que quedará redactado como sigue: "II- b) Asimismo, los socios resuelven por unanimidad, sin abstenciones, aumentar el capital social por la suma de PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL (\$ 2.800.000,00), dividido en DOSCIENTAS OCHENTA MIL (280.000) cuotas sociales de PESOS DIEZ (\$10,00) cada una. Los Socios suscriben e integran los aportes no dinerarios de la siguiente manera: 1.- La señora FERRONI MARÍA VIVIANA, suscribe CIENTO CUARENTA MIL (140.000) cuotas sociales de PESOS DIEZ (\$10,00) cada una, por un total de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL (\$ 1.400.000,00), que integra en el acto de la siguiente manera: a. En la proporción del cincuenta por ciento de la propiedad indivisa del Tractor:

Dominio: CHZ 60; Marca: CASE; Ident.: 6077087; Carrocería y/o bastidor marca: CASE; Ident.: ZCCD940095 (valuada en la suma de PESOS CUATROCIENTOS MIL - \$ 400.000); 2.- b. En la proporción del cincuenta por ciento de la propiedad indivisa de la Cosechadora: Dominio: BRM 32; Marca: CASE; Tipo: COSECHADORA; Modelo: 2388; Motor Marca: CUMMINS; Ident.: 46917059; Carrocería y/o bastidor marca: CASE; Ident.: Y8C623395 (valuada en la suma de PESOS UN MILLÓN - \$ 1.000.000); según consta en Informe de Inventario dictaminado por Contador Público Matriculado que se anexa; 2.- El señor FERRONI VÍCTOR PABLO, suscribe CIENTO CUARENTA MIL (140.000) cuotas sociales de PESOS DIEZ (\$10.00) cada una, por un total de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL (\$ 1.400.000,00), que integra en el acto de la siguiente manera: a. En la proporción del cincuenta por ciento de la propiedad indivisa del Tractor: Dominio: CHZ 60; Marca: CASE; Ident.: 6077087; Carrocería y/o bastidor marca: CASE; Ident.: ZCCD940095 (valuada en la suma de PESOS CUATROCIENTOS MIL - \$ 400.000); 2.- b. En la proporción del cincuenta por ciento de la propiedad indivisa de la Cosechadora: Dominio: BRM 32; Marca: CASE; Tipo: COSECHADORA; Modelo: 2388; Motor Marca: CUMMINS; Ident.: 46917059; Carrocería y/o bastidor marca: CASE; Ident.: Y8C623395 (valuada en la suma de PESOS UN MILLÓN - \$ 1.000.000); según consta en Informe de Inventario dictaminado por Contador Público Matriculado que se anexa. Los mencionados rodados se encuentran libres de todo gravamen y se procedió a su inscripción registral de acuerdo al artículo N° 38 de la Ley 19550 y sus mod. El aumento de capital que es suscripto en su totalidad en la forma antes relacionada, se integra en su totalidad en bienes muebles registrables y se suma al Capital Social suscripto e integrado de PESOS TRESCIENTOS DIEZ MIL (\$ 310.000,00), dividido en TREINTA Y UN MIL (31.000) cuotas sociales de PESOS DIEZ (\$ 10,00). De esta forma, efectivizado el aumento de capital por incorporación de bienes muebles registrables, el Capital Social queda fijado en la suma de PESOS TRES MILLONES CIENTO DIEZ MIL (\$ 3.110.000,00), dividido en TRESCIENTAS ONCE MIL (311.000) cuotas sociales y suscripto e integrado de la siguiente manera: 1) La socia FERRONI MARÍA VIVIANA tiene suscripto e integrado un Capital de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL (\$ 1.555.000,00) dividido en CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTAS (155.500) cuotas sociales de PESOS DIEZ (\$10,00) cada una; y 2) El socio FERRONI VÍCTOR PABLO tiene suscripto e integrado un Capital de PESOS UN MI-

LLÓN QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL (\$ 1.555.000,00) dividido en CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTAS (155.500) cuotas sociales de PESOS DIEZ (\$10,00) cada una"; c.- Rectificar lo actuado y decidido conforme Punto III) del Orden del Día, el que queda redactado como sigue: "III) REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL (MODIFICACIÓN DE LA CLÁUSULA QUINTA): En virtud de los aumentos de capital social efectivizados en los puntos anteriores, por capitalización de aportes a cuenta de futuros aumentos (por la suma total de \$ 270.000) e incorporación de bienes muebles registrables (por la suma total de \$ 2.800.000), se resuelve, por unanimidad, aprobar la reforma del Contrato Social, mediante la modificación de la Cláusula Quinta, la que queda redactada como sigue: 'QUINTA (Capital): El Capital Social es de PESOS TRES MIL MILLONES CIENTO DIEZ MIL (\$ 3.110.000,00), dividido en TRESCIENTAS ONCE MIL (311.000) cuotas sociales de PESOS DIEZ (\$ 10,00) valor nominal cada una; suscriptas y totalmente integradas por los socios en la siguiente proporción: a) La Sra. FERRONI MARÍA VIVIANA, ciento cincuenta y cinco mil quinientas (155.500) cuotas sociales de PESOS DIEZ (\$ 10,00) valor nominal cada una, que representan un total de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL (\$ 1.555.000); y b) El señor FERRONI VÍCTOR PABLO, ciento cincuenta y cinco mil quinientas (155.500) cuotas sociales de PESOS DIEZ (\$ 10,00) valor nominal cada una, que representan un total de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL (\$ 1.555.000)"; d.- Rectificar lo actuado y decidido conforme punto IV del Orden del Día, dejando sin efecto la autorización conferida al letrado referenciado; 3) Ratificar y rectificar lo actuado y decidido conforme Acta de Reunión de Socios N° 21 de fecha 13 de septiembre de 2021, en los siguientes terminos: a.- Rectificar el encabezado del Acta referenciada, el que quedará redactado como sigue: "En la localidad de Cruz Alta, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba a los 13 días del mes de septiembre de 2021, siendo las 09.00 horas, se reúnen en la sede social de la empresa, sita en calle San Martín N° 1167, la totalidad de los socios e integrantes de la firma AGROPECUARIA LOS ABUELOS S.R.L., a saber: la Sra. Ferroni María Viviana, D.N.I. 23.189.458, y el Sr. Ferroni Víctor Pablo, D.N.I. 25.407.018, quienes representan el 100% de las cuotas que integran el capital social, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: "1) Reconducción de la sociedad; 2) Reforma de Contrato Social (Modificación de Cláusula Segunda); 3) Otorgamiento de Autorización"; b.- Ratificar todo lo que no hubiera

sido especial motivo de rectificación y por lo tanto: - Ratificar lo decidido al Punto N° 1 del Orden del Día, en cuanto a la reconducción de la sociedad por el plazo de 50 años desde la inscripción de dicha reconducción en el Registro Público; - Ratificar lo decidido al Punto N° 2 del Orden del Día, en cuanto a la reforma del Contrato Social por modificación de la Cláusula Segunda del mismo, la que queda redactado como sigue: "SEGUNDA (Plazo): 1.- Tendrá un plazo de duración de cincuenta (50) años a partir de la inscripción de la reconducción decidida mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 13 de septiembre de 2021, salvo que la Reunión de Socios con las mayorías requeridas por la ley resuelva la prórroga, disolución anticipada, fusión o escisión. 2.- Este plazo podrá ser prorrogado, con el voto de la mayoría que represente como mínimo las tres cuartas partes del capital social"; - Ratificar lo decidido al Punto N° del Orden del Día, en cuanto al otorgamiento de autorización a la Abg. Ludmila Alexandra Szyrko; y 4) Otorgar autorización a la Abg. Alexandra Szyrko.

1 día - N° 399915 - \$ 9415,75 - 16/08/2022 - BOE

**AÑARES S.A.**

**VILLA CARLOS PAZ**

**RATIFICATIVA DE  
ELECCIONES DE AUTORIDADES**

Por acta de asamblea general ordinaria Auto-convocada N°19 de fecha 06/06/2022, se resolvió ratificar lo dicho en el acta N°17 de fecha 28/05/2021 respecto a la elección de autoridades, quedando el Sr Mario Roberto Almadá, D.N.I N°16.157.491 como presidente y del Sr. Sergio Edgardo Zuliani, D.N.I N° 16.157.238 como director suplente. La presente rectifica la publicación N° 387556 del día 14/06/2022, debido a un error involuntario de omisión de la fecha del acta N°17.

1 día - N° 399997 - \$ 259,75 - 16/08/2022 - BOE

**DISTRIBUIDORA SIN FRONTERAS  
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD  
LIMITADA**

Constitución de sociedad de fecha: 05/08/2022. Socios: Luciana Carolina Abel, argentina, nacida el 01/02/1983, D.N.I N° 29.967.994, comerciante, casada con Nicolás Alejandro Martínez, DNI N° 34.601.909, con domicilio real en Charcas N° 1709 de B° Pueyrredón, ciudad de Cba, Pcia de Cba, Rep. Arg. y Erika Natalia Brocanelli, argentina, nacida el 29/09/1982, D.N.I N° 29.711.552, comerciante, casada con Claudio Martin Amar,

DNI N° 25.514.713, con domicilio real en Mzna G, casa 28 S/N de Barrio Coop. Beltran Norte – Fray Luis Beltran – Maipú - Pcia de Mendoza. Rep. Arg. DENOMINACION: "DISTRIBUIDORA SIN FRONTERAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" DOMICILIO LEGAL: Roma N° 1061 de Barrio Pueyrredón de la Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, Rep. Arg. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, o con la colaboración empresaria de terceros, a las siguientes actividades: a- COMERCIALES: Compra, venta, fabricación, consignación, elaboración, fraccionamiento, importación, exportación, distribución de productos e insumos relacionados con la industria alimenticia en general, así como sus componentes, subproductos, sustitutos, derivados, bienes intermedios, elaborados, o semielaborados. Compraventa, distribución, importación y exportación de bienes diversos vinculados a la actividad principal. La sociedad podrá realizar tareas de comercialización en forma mayorista o minorista, participando en agrupaciones empresarias, o asociándose con otras empresas, mediante la explotación de franquicias, efectuando tareas de representación, administración o gerencia, tomando bienes en consignación y/o cualquier otra forma, que considere para llevar a cabo su fin, ya sea en forma virtual o mediante la explotación de locales comerciales sean éstos individuales o integrantes de cadenas de ventas. b- SERVICIOS: prestar servicios de recepción, administración y control de stocks, seguimientos de abastecimientos, trazabilidad, palletizado y despalletizado, procesamiento de órdenes de pedido, armado de pedidos (picking), expedición y despachos, control de entregas, operaciones de carga y descarga, almacenamiento, depósito, empaquetado, embolsado, embalaje, clasificación, guarda, custodia, distribución, reparto, transporte de cargas, ya sea por calles, rutas y/o carreteras, nacionales e internacionales, de corta, media y larga distancia, utilizando vehículos propios y/o de terceros, y en general prestar todo tipo de servicios en el área logística. CAPITAL: \$550.000 dividido en 550 cuotas; cada cuota tendrá un valor de \$1.000; suscripta en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Luciana Carolina Abel 275 cuotas de \$1.000 cada una, y Erika Natalia Brocanelli 275 cuotas de \$1.000 cada una. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD: Estará a cargo de la Socia Gerente, Luciana Carolina Abel D.N.I. N° 29.967.994; quien fija domicilio en sede social y declara bajo fe de juramento, que no se encuentra comprendida en el régimen de prohibiciones e incompatibilidades previsto por

el art. 264 de la L.G.S. y en éste acto queda formalmente designada como tal. El uso de la firma social para obligar a la sociedad siempre deberá ser seguida de un sello que diga "DISTRIBUIDORA SIN FRONTERAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" FISCALIZACION: La sociedad prescinde de la sindicatura. Fecha de cierre: 31/12.

1 día - N° 400007 - \$ 2408,50 - 16/08/2022 - BOE

#### ASOCIACION CIVIL JARDIN INGLES S.A.

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria del 12/11/2021 y Acta de Directorio de Distribución de cargos del 15/11/2021, se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: Marcelo Javier GONZÁLEZ SUYERO, DNI 23.458.042; Vicepresidente: Alberto Oscar JAUREGUI, DNI 24.172.368; Director Titular: Miguel Ángel VIANO, DNI 29.207.781; y Director Suplente: Mariana BRUSIN, DNI 25.080.492.

1 día - N° 400019 - \$ 163 - 16/08/2022 - BOE

#### ETNICA PRODUCTORA S.A.S.

Constitución de fecha 19 de julio de 2022 Socio:1) MARIA VICTORIA ROBLEDO SOLER, D.N.I. N° 36.584.224, CUIT/CUIL N° 27-36584224-3, nacida el día 24/01/1992, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Chef, con domicilio real en Calle Islas Del Atlántico Sur 4176, barrio Granja De Funes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio Denominación: ETNICA PRODUCTORA S.A.S. Sede: Calle Islas Del Atlántico Sur 4176, barrio Granja De Funes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social:La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros. o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Servicios de espectáculos artísticos, producción de espectáculos teatrales, musicales, artísticos, culturales y deportivos producción de obras de teatro, conciertos, óperas, espectáculos de danza y otras actividades sobre escenarios realizadas en directo o por streaming. Espectáculos de marionetas, títeres o similares, espectáculos de parques de diversión y centros similares de mimos, títeres, etcétera. Servicios de espectáculos de fuegos artificiales, luz y sonido. Espectáculos campestres: domas, rodeos, yerras, etcétera. Servicios de instalaciones deportivas al aire libre o en recintos cubiertos: polideportivos y gimnasios, estadios de fútbol, piscinas, canchas

de tenis, pistas de hielo, estadios de atletismo, etcétera. Composición y representación de obras teatrales, musicales y artísticas. Producción artística y musical. Producción de evento online vía streaming. Servicio de venta de entradas para eventos teatrales, artísticos, culturales y deportivos. Contratación de actores. Servicios de representación e intermediación de artistas, modelos y deportistas profesionales. Asesoría cultural. Venta de obras de arte. Servicios de entretenimiento. Servicios de cine clubes, autocine. Servicios de diseño gráfico especializado Dirección de arte. Confección y venta de indumentaria y accesorios unisex. Servicios de grabación de sonido y edición de música. Servicios de grabación de sonido y video, grabación, mezcla y masterización de audio y video. Servicio de creación, diseño y programación de software. Venta de software a demanda y planes de suscripción.2) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales.3) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 4) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 5) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 6) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 7) Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Noventa y Un Mil Ochenta (\$91080), representado por Cien (100) acciones, de pesos Novecientos Diez con ochenta centavos (\$910,80) valor nominal cada una, ordinarias nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349 Suscripción: MARIA VICTORIA ROBLEDO SOLER, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Noventa y Un Mil Ochenta (\$ 91080) Administración: La administración estará a cargo

de MARIA VICTORIA ROBLEDO SOLER D.N.I. N° 36.584.224 en el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. JUAN SEBASTIAN RODRIGUEZ DNI. N° 31.372.352 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. MARIA VICTORIA ROBLEDO SOLER DNI N° 36584224, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la socia única la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde órgano de fiscalización. Ejercicio Social: 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 400766 - \$ 6651,20 - 16/08/2022 - BOE

#### **GENSUR S.A**

Por Acta N° 11 de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/04/2020, se resolvió la elección de ANÍBAL JOSÉ MOCCHI DNI 10.228.337 como Director Titular y Presidente, y de SANTIAGO MONGUILLOT MINETTI, DNI 29.474.257 como Director Suplente, fijando ambos domicilio especial en Av. Recta Martinolli N° 6667 1º Piso de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

1 día - N° 400265 - \$ 160 - 16/08/2022 - BOE

#### **EL CASCOTE S.R.L.**

##### **VILLA MARIA**

#### **ACTA DE REUNION DE SOCIOS**

En la Ciudad de Villa María, a los quince días del mes de Julio de dos mil veintidós, entre el señor ADALBERTO JOSE MANICARDI D.N.I. 16.103.113, de nacionalidad argentino, casado, Fecha de Nacimiento 23/02/1963, con domicilio en calle Juan Domingo Perón 493 de la localidad de Tío Pujio; Pcia de Córdoba y el Sr. MAYCO ENNIO MANICARDI D.N.I. 35.882.068 de nacionalidad argentino, soltero, Fecha de NACIMIENTO 18/12/1991, de profesión Productor

Agropecuario, con domicilio en calle JUAN DOMINGO PERON 493 de la localidad de Tío Pujio, Pcia de Córdoba, quienes son los actuales socios e integrantes de EL CASCOTE S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contrato y Disoluciones bajo la MATRICULA 5789-B y representan la totalidad del capital social de la sociedad con el objeto de considerar el siguiente orden del día: 1. Ratificación del contrato de cesión de cuotas sociales efectuada por el socio ALEJANDRO FABIAN MANICARDI.- 2. Rectificación de datos personales de los socios en acta de modificación de la cláusula QUINTA del contrato social por cesión de cuotas sociales y designación de GERENTE.- 3. Ratificación de acta de modificación de la cláusula QUINTA del contrato social por cesión de cuotas sociales y designación de GERENTE.- Abierto el acto y sometido a consideración de los socios el PRIMER punto del Orden del Día el Sr. MAYCO ENNIO MANICARDI expresa que ante la observación efectuada por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas resulta necesario ratificar la cesión de cuotas sociales efectuada a su favor por parte del socio ALEJANDRO FABIAN MANICARDI, con fecha 20/10/2020 y con firma certificada el 26/10/2020 en todos sus términos, manifestando que como nuevo socio de la sociedad ha efectuado desde la fecha de la cesión todos los actos relativos a la calidad de socio de la firma que como tal le corresponde ejecutar.- Concedida la palabra al socio ADALBERTO JOSE MANICARDI el mismo manifiesta que ratifica la cesión en todos sus términos a favor de su socio MAYCO ENNIO MANICARDI.- Puesta a consideración de los socios el PRIMER punto del Orden del día, el mismo es aprobado por unanimidad.- Seguidamente sometido a consideración de los socios el SEGUNDO punto del Orden del Día el Sr. MAYCO ENNIO MANICARDI expresa que viene a rectificar sus datos personales consignados en el ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 20/10/2020 y suscrita el 26/10/2020, ya que se omitió consignar en la misma sus datos personales completos. En consecuencia manifiesta que sus datos personales son los siguientes: MAYCO ENNIO MANICARDI D.N.I. 35.882.068 de nacionalidad argentino, soltero, Fecha de NACIMIENTO 18/12/1991, de profesión Productor Agropecuario, con domicilio en calle JUAN DOMINGO PERON 493 de la localidad de Tío Pujio, Pcia de Córdoba. Puesto a consideración la rectificación de los datos personales de MAYCO ENNIO MANICARDI la misma se aprueba por unanimidad. Seguidamente se pone a consideración de los socios el TERCER punto del orden del día.- Concedida la palabra al Socio MAYCO

ENNIO MANICARDI este manifiesta que considera necesario ratificar la decisión oportunamente adoptada de modificar la cláusula QUINTA del contrato social como consecuencia de la cesión de cuotas sociales efectuada a su favor por el anterior socio ALEJANDRO FABIAN MANICARDI, quién revestía también el carácter de GERENTE de la sociedad. Por ello pone a consideración la ratificación de que la firma quede conformada en la gerencia por uno solo de los socios por lo que propone se modifique la cláusula QUINTA del contrato social por la siguiente: QUINTA: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio ADALBERTO JOSE MANICARDI D.N.I. 16.103.113 quién es nombrado en este acto Gerente de la sociedad, el que actuando tendrá la representación legal de la misma, obligándola con su firma siempre precedida de la denominación social. Durará en ese cargo el plazo de duración de la sociedad, salvo nueva designación por mayoría de capital. El gerente tiene amplias facultades para dirigir y administrar la sociedad en orden al cumplimiento de su objeto, en consecuencia pueden celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto perseguido, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme lo previsto por el art. 375 del Código Civil y Comercial, en lo aplicable y art. 9 del Decreto 5965/63. Queda expresamente establecido que para la adquisición o venta de inmuebles, como para la adquisición, constitución, cesión y transferencia de derechos reales sobre los mismos, como así también para avalar, dar fianzas o garantías a nombre de la sociedad, deberán contar con la autorización previa de todos los socios. Quedan investidos de todas las atribuciones y facultades que como administradores y representantes les acuerda la Ley de Sociedades Comerciales y el Código de Comercio. Sus atribuciones y funciones serán amplias, debiendo interpretarse las mismas siempre extensiva y no restrictivamente.- En particular y a modo ejemplificativo, pueden operar con los Bancos oficiales del Estado Nacional o Provinciales, Bancos Cooperativos y/o cualquier otra institución bancaria o financiera, oficial, privada o mixta; otorgar poderes judiciales y/o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzguen conveniente a socios o terceros que representen los intereses de la sociedad. Sometida a consideración de los socios presentes, la modificación de la cláusula QUINTA es aprobada por unanimidad.- Puesta a consideración de los socios la modificación de la cláusula QUINTA del contrato social, la misma es aprobada por unanimidad.- Los socios en este acto facultan al Dr. ERNES-

TO PIDOUX a los fines de tramitar la respectiva inscripción de la modificación del contrato social ante el Registro Público de Comercio.- En fe de todo lo expuesto, se firman cuatro ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, cada parte recibe el suyo, en lugar y fecha indicado en el encabezamiento.- No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la reunión en el lugar y fecha arriba indicado.-

1 día - N° 400085 - \$ 4516 - 16/08/2022 - BOE

## **INDUSTRIAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

### **ACTA DE SOCIOS MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL**

En la Ciudad de Córdoba, a las 20 hs. del día 6 de Julio del año 2022, se reúnen de manera AUTOCONVOCADA Y UNANIME en la sede social de "INDUSTRIAS S.R.L" los socios titulares del 100% del Capital Social, Sres. Sebastián Ricardo GULLO D.N.I N° 29.397.947, C.U.I.T 20-29397947-3, argentino, con fecha de nacimiento 30/04/1982, de estado civil soltero, de profesión empresario, con domicilio en calle San Lorenzo Nro. 561, piso 4to, dpto. A. Barrio Nueva Córdoba. de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; Guillermo José CACCIAVILLANI, D.N.I N°33.831.608, C.U.I.T 20-33831608-9, Argentino, con fecha de nacimiento 18/07/1988, de estado civil soltero, de profesión empresario, domiciliado en calle Emilio Olmos Nro. 15, Piso 5, Dpto. "T", Barrio Centro de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Nicolás CACCIAVILLANI D.N.I N°32.491.803, C.U.I.T 20-32491803-6, argentino, con fecha de nacimiento 06/09/1986, de estado civil soltero, de profesión Lic. en Comunicación audiovisual, domiciliado en calle Crisol N° 123, Piso 8, Dpto. "C", Barrio Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, representado en este acto por el Sr. Guillermo José CACCIAVILLANI, D.N.I N°33.831.608 en virtud del poder amplio de administración otorgado con fecha 20/04/2022, mediante escritura pública N° 39, folio 93, por el Escribano titular del registro nro. 721 de la ciudad de Córdoba, sr. Enrique a Franzini. Preside la Reunión el Socio Gerente que previa verificación informa que se encuentran todos los socios representantes del 100 % del capital presentes. Asimismo, en relación a la actual situación sanitaria COVID-19 expone que, en virtud de encontrarse la Provincia de Córdoba en etapa de distanciamiento social los socios se encuentran facultados para reunirse de manera presencial en un espacio abierto, respetando las medidas de higiene, uso de tapabocas y distanciamiento social correspondiente.

En consecuencia, la presente reunión se halla en quórum para sesionar con arreglo al Estatuto Social. Acto seguido, continua con la palabra el Sr. Socio Gerente y pone a consideración el siguiente Orden del Día: 1) Designación de socios para rubricar el acta que al respecto se libre. 2) Cambio de sede social. Seguidamente se pasan a tratar el Orden del Día. Con relación al Primer Punto: Se define por UNANIMIDAD que el acta de la presente reunión de socios sea suscripta por la totalidad de los socios representantes del 100% del capital. Con relación al Segundo Punto: Se define por UNANIMIDAD el cambio de la Sede Social de la sociedad a calle Marcelo T. de Alvear N° 482, Piso 2 Dpto. "C", ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL: Que en consecuencia de todo lo antes expresado, y lo acordado por las partes en beneficio de la celeridad administrativa de la Sociedad, los socios deciden modificar la cláusula PRIMERA del Contrato Social, la que quedara redactada de la siguiente manera: PRIMERA: DENOMINACIÓN- DOMICILIO La sociedad girará bajo la denominación de INDUSTRIAS S.R.L y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, República Argentina, fijando su sede social en calle Marcelo T. de Alvear N° 482, Piso 2 Dpto. "C", ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, que podrá ser trasladado sin que dicho cambio importe la modificación de este contrato. Asimismo, podrán establecerse sucursales y/o representaciones fuera del país. Los socios declaran que la presente acta es copia fiel de la que obra agregada en el T. 1 Folio 70 y 71 en el libro de Actas de Reunión de Socios N° 1 rubricado de fecha 08/11/2013 ante el Juzgado de 1° Instancia y 29° Nominación en lo Civil y Comercial (Concursos y Sociedades N° 5) No habiendo más temas que tratar y a los efectos que hubiere lugar se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la fecha y lugar indicados ut-supra.

1 día - N° 400027 - \$ 2868,25 - 16/08/2022 - BOE

## **REDBER S.A.S.**

### **ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS**

En la ciudad de Córdoba, siendo las 16 horas del día 8 de AGOSTO de dos mil veintidos comparecen en la sede social la totalidad de los socios de "REDBER S.A.S." estando presentes el 100% del capital social con derecho a voto. El Sr. Administrador titular manifiesta que como se encuentra presente la totalidad del capital social, la asamblea tiene quórum legal y estatutario para sesionar, y que la misma reviste carácter

de UNÁNIME, por lo que declaró abierto el acto y se pasó a considerar el primer punto del orden del día: 1°) RATIFICAR EL ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS DEL 5 DE JULIO DE 2022: Toma la palabra la Sra. Administradora Titular quien manifiesta que atento las observaciones realizadas por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas en al resolución n° 3706 "L"/2022, se propone por la presente ratificar en un todo el contenido y lo decidido en el Acta de fecha 5 de JULIO DE 2022, transcribiendo a continuación su texto: "En la ciudad de Córdoba, siendo las 16 horas del día 5 de JULIO de dos mil veintidos comparecen en la sede social la totalidad de los socios de "REDBER S.A.S.", estando presentes el 100% del capital social con derecho a voto. El Sr. Administrador titular manifiesta que como se encuentra presente la totalidad del capital social, la asamblea tiene quórum legal y estatutario para sesionar, y que la misma reviste carácter de UNÁNIME, por lo que declaró abierto el acto y se pasó a considerar el primer punto del orden del día: 1°- Renuncia del Administrador Titular y Suplente. Designación de nuevas Autoridades y Representante legal: la Sra. LILIANA ELIZABETH MOYANO BERDINI, DNI 24.692.546, manifiesta que conforme lo determinan las disposiciones legales y estatutarias renuncia a su cargo de administrador titular y representante legal de la sociedad a partir del momento, manifestando que nada se le adeuda en ningún concepto. A su vez la Sra. ELISABETH ORIETA REDA, DNI 3.868.628 renuncia al cargo de administradora suplente de la sociedad a partir del momento, manifestando que nada se le adeuda en ningún concepto. Lo cual es aceptado por UNANIMIDAD por todos los socios. A continuación, se designa por UNANIMIDAD como ADMINISTRADORA TITULAR a la Sra. ELISABETH ORIETA REDA, DNI 3.868.628, CUIT / CUIL N° 27-03868628-9, nacida el día 18/04/1940, estado civil viuda, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión Ama de Casa, con domicilio real en calle Figueroa Alcorta 144, piso 8, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba Argentina, con domicilio especial en la sede social. Quien acepta en forma expresa la designación propuesta, bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración del mismo y manifiesta, con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550. A su vez, se designa por UNANIMIDAD como ADMINISTRADOR SUPLENTE a la Sra. JLILIANA ELIZABETH MOYANO BERDINI, DNI 24.692.546, CUIT/CUIL 27-24692546-7, nacida el 15/10/1974, de estado civil soltera, nacionalidad argentina,

sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle San Judas Tadeo 8990, piso 5, departamento B, Barrio Los Carolinos, de la ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, Argentina, con domicilio especial en la sede social. Quien acepta en forma expresa la designación propuesta, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración del mismo y manifiesta, con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550. A continuación se procede a considerar el segundo punto del orden del día: 2ª-Modificación del ART. 7 y ART. 8 del Instrumento Constitutivo: En consecuencia de lo establecido, el instrumento constitutivo quedará redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de la Sra. ELISABETH ORIETA REDA, DNI: 3.868.628, que revestirá el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. LILIANA ELIZABETH MOYANO BERDINI, DNI 24.692.546, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración del mismo y manifiesta, con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550. ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. ELISABETH ORIETA REDA, DNI: 3.868.628, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Todo el contenido del acta MENCIONADA es ratificado, lo cual es aceptado y aprobado de manera UNÁNIME. No habiendo más asuntos que considerar, se levanta la sesión siendo las 17 horas.

1 día - N° 400234 - \$ 3820 - 16/08/2022 - BOE

#### HERCONS S.A.

#### SOCIEDAD EN LIQUIDACIÓN DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/03/2022 de Hercons SA, los socios de forma unánime decidieron aprobar Disolución

Anticipada de la Sociedad en los términos de los artículos 94, inc. 1º, consecutivos y ss. de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones de "Hercons S.A." En la misma se nombró a la persona encargada de la liquidación, designando por unanimidad, al Sr. DIEGO DANIEL FRANCISCO NICOLA, DNI N° 28.388.754, como Liquidador, quien aceptó el cargo para el cual fue designado.

1 día - N° 400292 - \$ 275,50 - 16/08/2022 - BOE

#### HERCONS SA

#### SOCIEDAD EN LIQUIDACIÓN LIQUIDACIÓN Y CANCELACIÓN DE LA SOCIEDAD

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/05/2022, los Accionistas de Hercons SA aprobaron de forma unánime la liquidación de la Sociedad conforme al Balance Final por liquidación cerrado el 30.04.2022, y Cancelación de la Inscripción en el Registro Público de la misma. A su vez, en esta Asamblea designaron como depositario de los libros digitales societarios por el plazo que establece la ley al Sr. DIEGO DANIEL FRANCISCO NICOLA, DNI N° 28.388.754.

1 día - N° 400295 - \$ 256,75 - 16/08/2022 - BOE

#### EXSEI S.A.

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 14 de Asamblea General Ordinaria de fecha 06/04/2022, se resolvió elegir al Sr. Daniel Ernesto Gatica Abello, DNI N° 27.671.290, como Director Titular y Presidente, al Sr. Luciano Román Marqués, DNI N° 26.484.595, como Director Titular y Vicepresidente, a la Sra. Leila Jessica Seco, DNI N° 26.103.165, como Directora Suplente y a la Sra. María Alejandra López, DNI N° 29.239.003 como Directora Suplente.

1 día - N° 400330 - \$ 184,75 - 16/08/2022 - BOE

#### CARNES EL PICHON S.A.

#### CORONEL MOLDES

ESCISIÓN SOCIETARIA (Art. 88 – Inc. II – Ley 19.550). Por Acta N° 20 de Asamblea Extraordinaria (unánime) del 25/06/2022, "CARNES EL PICHON S.A." con sede social en calle Dante Alighieri N° 581 de la Ciudad de Coronel Moldes, Río Cuarto (Cba.), inscripta en el Registro Público de Comercio de Córdoba bajo la Matrícula N° 9577-A, se escinde en los términos del Art. 88 Inc. II de la Ley 19.550. La Escidente, según Balance Especial de Escisión al 31/03/2022, tiene un Activo de \$ 713.429.846,68 y Pasivos por

\$ 218.911.864,31. Se destina a tres sociedades el siguiente Patrimonio: a) "FORTIN EL DURAZNO S.A." con domicilio en calle Rubén Agüero 680, Lote 225, Country Riverside, de la ciudad de Río Cuarto, un Activo de \$ 107.320.292,37 y un Pasivo de \$ 3.626.850,00; b) a "CARNES RIO CUARTO S.A." con domicilio en calle Dean Funes 470, de la ciudad de Río Cuarto, un Activo de \$ 143.608.853,80 y ningún Pasivo. y c) "EL PICHON S.A." con domicilio en calle Fortín El Durazno 307 de Coronel Moldes (Cba) un Activo de \$ 143.608.853,81 y ningún Pasivo.. Los acreedores tendrán derecho de oposición dentro de los 15 días contados desde la última publicación de este aviso en el domicilio de la sociedad escidente. – Ruben Rene Barbero - Presidente del Directorio.

3 días - N° 400350 - \$ 4563,60 - 16/08/2022 - BOE

#### CINCO ARRIEROS S.A.S.

Constitución de fecha 02/08/2022. Socios: 1) Maximiliano Tomás TORTONE, DNI 23459903, CUIT 20234599039, argentino, nacido el 19/08/1973, casado, Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en Mz. 7 Lote 19, barrio Fincas del Sur, Ciudad de Córdoba; 2) Hermes Tulio TORRE, DNI 13.136.286, CUIT 20-13136286-3, argentino, nacido el 23/12/1959, divorciado, médico, domiciliado en calle Saavedra n° 242, de la Ciudad de Gral. Deheza (Cba.); 3) Pablo Roberto BERTONE, DNI 22.828.603, CUIT/CUIL 20228286037, argentino, nacido el 23/05/1972, casado, Ingeniero Industrial, domiciliado en calle Quintana n° 244, de la Ciudad de Cañada de Gómez (Sta. Fe); 4) Ricardo Armando BLACIZZA, DNI 22.162.258, CUIT 20-22162258-9, argentino, nacido el 22/04/1971, divorciado, comerciante, domiciliado en Km. 8 Lote 40 Mz 2, Camino a San Carlos, barrio Viejo Algarrobo, de la Ciudad de Córdoba; 5) Omar Alejandro AON, DNI 22.062.325, CUIT 20-22062325-5, nacido el 24-05-1971, casado, argentino, químico industrial, domiciliado en Avda. Marcelo T. de Alvear n° 832, noveno piso, dpto. "A" Torre I, barrio Güemes, de la Ciudad de Córdoba. Denominación: CINCO ARRIEROS S.A.S. Sede: calle Alvear n° 221, piso 10º, dpto. 1, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales; b) cría, cruce, compra, venta y distribución de ganado vacuno, caballar, ovino,

caprino y porcino, su faena a través de establecimientos autorizados a esos efectos, desarrollar la actividad de matarife abastecedor, como así también la comercialización integral de los productos, sub-productos y derivados obtenidos en la actividad; c) fabricación y elaboración de chacinados, embutidos, fiambres y conservas, sus subproductos y derivados; d) explotación y comercialización de leña, carbón, alimentos, frutas y verduras; e) Importación y exportación de bienes y servicios relacionados directamente con su objeto social; f) ejecución de transporte nacional e internacional de cargas vinculadas al objeto social, por medios aéreos, terrestres, marítimos, fluviales y multimodales, incluyendo su contratación, representación y administración; g) prestación de servicios de logística comercial nacional e internacional, estibaje de carga, descarga y demás movimientos de mercaderías; h) realización de almacenamiento, conservación, exposición y venta de objetos y mercaderías vinculadas al objeto social, ya sean propias o de terceros; i) Ejercer mandatos, representaciones, agencias, gestiones de negocios, vinculadas con el objeto social; j) realizar toda clase de operaciones financieras con fondos propios, por todos los medios autorizados por la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o toda otra en que se requiera el concurso publico de capitales. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Podrá realizar todos los actos relacionados con su objeto social y toda clase de operaciones civiles y comerciales, ya sea que en su actividad contratarse con particulares o con el Estado Nacional, Provincial o Municipal, administración central o entidades autárquicas, en licitaciones públicas o privadas, contrataciones directas y demás modos de contratación. Capital: El capital social se establece en la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000) representado por cien mil (100.000) acciones, que detentan un valor nominal de Pesos Uno (\$ 1,00) cada una, revisten dentro de la categoría de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con idénticos derechos económicos, corresponden a la clase "B"; que confieren derecho a un (1) voto por acción. Suscripción: 1) Maximiliano Tomás TORTONE, DNI 23459903, suscribe cien mil (100.000) acciones; 2) Hermes Tulio TORRE, DNI 13.136.286, suscribe cien mil (100.000) acciones; 3) Pablo Roberto BERTONE, DNI 22.828.603, suscribe cien mil (100.000)

acciones; 4) Ricardo Armando BLACIZZA, DNI 22.162.258, suscribe cien mil (100.000) acciones; 5) Omar Alejandro AON, DNI 22.062.325, suscribe cien mil (100.000) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del señor Hermes Tulio TORRE, DNI 13.136.286, en carácter de Administrador Titular, durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Se designa al señor Omar Alejandro AON, DNI 22.062.325, en carácter de Administrador Suplente. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Hermes Tulio TORRE, DNI 13.136.286, durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 400356 - \$ 3747,25 - 16/08/2022 - BOE

#### ALIMENTARIA MONTE CRISTO S.R.L

Mediante instrumento privado de fecha 29/10/2021, el socio EDUARDO HUGO ASHLLIAN, DNI N° 24.286.122, mayor de edad, argentino, casado, por derecho propio, con domicilio en Country Cañuelas Lote 19 Mzna 17 de Camino San Carlos de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en carácter de vendedor, vendió, cedió y transfirió a los Sr/as Daniel Gustavo Ashllian DNI 20.268.129, Carolina Ruth Ashllian DNI 21.755.385 y Pablo Alejandro Ashllian DNI 20.268.128, todos con domicilio en calle Ruta Nacional N° 19 Km 315 de la Localidad de Monte Cristo, Provincia de Córdoba, la cantidad de mil doscientos cincuenta (1250) cuotas sociales de las cuales era titular, que representan el veinticinco por ciento (25%) del capital social de la sociedad ALIMENTARIA MONTE CRISTO S.R.L. CUIT 30644761378. Los compradores suscribieron los cuotas sociales adquiridas de la siguiente manera: Daniel Gustavo Ashllian DNI 20.268.129, la cantidad de cuatrocientos dieciséis (416) cuotas sociales; Carolina Ruth Ashllian DNI 21.755.385, la cantidad de cuatrocientos diecisiete (417) cuotas sociales; Pablo Alejandro Ashllian DNI 20.268.128, la cantidad de cuatrocientos diecisiete (417) cuotas sociales. Sobre las cuotas sociales adquiridas, los adquirentes constituyeron derecho de prenda en primer grado y lugar de privilegio en los términos del art 2219 y ss del Código Civil y Comercial de la Nación y en favor del Sr. EDUARDO HUGO ASHLLIAN DNI N° 24.286.122. Mediante Reunión de Socios de fecha 29/10/2021 los socios de ALIMENTARIA MONTE CRISTO S.R.L resolvieron adecuar el contrato social conforme las resultas de la cesión de cuotas sociales efectuada, quedando la clausula "TERCERO" redactada de la siguiente manera: "TERCERO – CAPITAL

SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos cinco millones (\$ 5.000.000) formados por cinco mil (5.000) cuotas sociales de pesos mil (1.000) cada una. Los socios suscriben e integran el capital de la siguiente manera: Daniel Gustavo Ashllian, mil seiscientos sesenta y seis (1666) cuotas sociales por un valor de pesos un millón seiscientos sesenta y seis mil (\$ 1.666.000), Pablo Alejandro Ashllian, mil seiscientos sesenta y siete (1667) cuotas sociales por un valor de pesos un millón seiscientos sesenta y siete mil (\$ 1.667.000) y Carolina Ruth Ashllian, mil seiscientos sesenta y siete (1667) cuotas sociales por un valor de pesos un millón seiscientos sesenta y siete mil (\$ 1.667.000)."

1 día - N° 400374 - \$ 1692,25 - 16/08/2022 - BOE

#### FRIGORIFICO AIRES DE SIERRA S.R.L

##### RIO CEBALLOS

En la ciudad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba, a los 24 días de mayo de 2022, se reúnen los señores: Ivan Gabriel Quinteros, argentino, DNI 32.426.863, mayor de edad, nacido el 04 de Octubre de 1982, de profesión comerciante, soltero, con domicilio en calle Pje Público s/n, de la ciudad de Río Ceballos, provincia de Córdoba; y Cristian Alfredo Solterman, argentino, DNI 27.630.960, mayor de edad, nacido el 21 de Diciembre de 1993, de profesión comerciante, soltero, con domicilio en calle Santa Fe esquina Sucre s/n de la ciudad de Salsipuedes, provincia de Córdoba; todos hábiles para celebrar este acto, convienen celebrar el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada que se registrará por las cláusulas de este contrato y las disposiciones de la Ley 19550 General de Sociedades y sus modificatorias y las siguientes cláusulas particulares. PRIMERA: Denominación: La sociedad girará bajo la denominación de "Frigorífico Aires de Sierra S.R.L.- SEGUNDA: Domicilio y Sede Social: La sociedad tendrá domicilio legal y fiscal en ciudad de Río Ceballos, provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, agencias, locales de venta, escritorios, depósitos, en cualquier lugar del país o del extranjero, asignándoles o no capital para su giro comercial. DOMICILIO ESPECIAL: Av San Martín N° 6021 de la ciudad de Río Ceballos, provincia de Córdoba. TERCERA: Duración: A partir de la fecha de inscripción y por el término de noventa y nueve (99) años, queda constituida la presente sociedad, plazo que podrá prorrogarse, por acuerdo de socios según lo establecido en el presente contrato. CUARTA: Objeto: La sociedad por cuenta propia o asociada a terceros en el país o en el extranjero, tendrá

por objeto las siguientes actividades: a) COMERCIALES: 1) Compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución y/o comercialización, o cualquier otra forma de adquisición o enajenación por mayor y menor de ganado, animales de granja, huevos y demás derivados de la agricultura y ganadería. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos de todo tipo. 4) Celebrar contratos con cualquier persona física y jurídica, con el Estado Nacional, Provincial y Municipal, entes autárquicos - b) FINANCIERAS: Realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente y sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios quedando excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, efectuar operaciones con bancos públicos, privados o mixtos y compañías financieras cualquier tipo de operación.- c) INMOBILIARIAS: Comprendiendo compraventa, permuta, alquiler, administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales propios o de terceros, incluyendo todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes.- QUINTA: Capital Social-Suscripción e integración: El capital social se fija en la suma de Pesos Cien MIL (\$100.000), dividido en Mil (1000) cuotas sociales de pesos Cien (\$100) valor nominal cada una. Los socios suscriben de la siguiente forma: a) El Sr. Ivan Quinteros suscribe quinientas (500) cuotas por un valor nominal de Pesos Cien (\$100) lo que hace un total de pesos Cincuenta Mil (\$50.000), y b) El Sr. suscribe quinientas (500) cuotas por un valor nominal de Pesos Cien (\$100) lo que hace un total de pesos Cincuenta Mil (\$50.000), suscripción del capital se realiza íntegramente en este acto, y se integra en efectivo, en un 25% (veinticinco por ciento, como mínimo) al momento de la suscripción del presente. Los socios se obligan a integrar el saldo en un plazo no mayor de dos años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad podrá aumentar el capital indicado mediante reunión de socios, que requerirá para su aprobación el voto favorable de más de la mitad del capital. La misma reunión fijará el monto y los plazos para su integración. SEXTA: Dirección y Administración: La Administración y Representación de la Sociedad estará a cargo del Socio Cristian Alfredo Solterman en carácter de Socio Gerente. El Socio Gerente podrá usar su firma para todos los actos de "Administración y Disposición" que requiera el giro comercial, sin ningún tipo de limita-

ción, pudiendo éste otorgar poder general y/o especial para realizar dichos actos, a favor de los otros socios o de terceras personas sean estas físicas o jurídicas para que represente a la sociedad ante cualquier organismo sea público o privado. El Socio Gerente permanecerá en su cargo en forma indefinida, excepto que la Asamblea de Socios revoque mandato por mayoría simple del capital presente, o por fallecimiento, incapacidad sobreviniente, renuncia, remoción o cualquiera de los supuestos mencionados en la Ley General de Sociedades. En este acto el socio Gerente acepta designado acepta el cargo y declara bajo juramento no encontrarse comprendido en las prohibiciones e incompatibilidades previstas en los art 238 de la 24.522 y 264 de la ley 19.550. Queda expresamente prohibido utilizar la firma social para actos a título gratuito, comprometer a la Sociedad para negocios o fianzas personales o de terceros ajenos a la Sociedad. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. SEPTIMA: Fecha de Cierre de Ejercicio: el ejercicio social cerrará el día 31 de mayo de cada año: OCTAVA: Contabilidad: La sociedad llevará su contabilidad ajustada a las disposiciones legales vigentes, bajo la responsabilidad de los gerentes. Preparará anualmente su balance, al 31 de mayo de cada año, con el respectivo inventario y memoria, sin perjuicio de los parciales que puedan hacer a pedido de uno de los socios.- NOVENA: Balance Utilidad y Pérdida: Se llevará un libro de Actas de reuniones de Socios art. 73 de la ley 19.550, en el cual se asentarán las resoluciones y acuerdos que tomen los socios en sus reuniones, quienes deberán suscribirlas. Asimismo se llevarán los demás registros contables a que alude la ley y anualmente el treinta y uno de mayo (31/05) de cada año, se practicará un Inventario y se confeccionará el Balance General con su respectivo cuadro de Pérdidas y Ganancias. Las ganancias líquidas y realizadas que resulten, previa deducción de la Reserva Legal-art 70 ley 19.550- y las voluntarias que se aprobaran, se distribuirán entre los socios en proporción al capital aportado. En caso de pérdida, las mismas serán soportadas por los socios en proporción al capital aportado.- De las utilidades líquidas y realizadas que resultare del Balance General Anual se destinará el cinco por ciento (5%) (Como mínimo) para constituir la Reserva Legal, hasta que la misma alcance el veinte por ciento (20%) del Capital Social. Cuando esta Reserva quede disminuida por cualquier razón, no podrán distribuirse ganancias hasta su reintegro. El remanente, previa deducción de cualquier reserva que los socios dispusiesen constituir, se distribuirá en la proporción de sus respectivos aportes de capital. Podrán constituir-

se otras reservas que las legales, siempre que las mismas sean razonables y respondan a una prudente administración. Las Ganancias no pueden distribuirse hasta tanto se cubran las pérdidas de ejercicios anteriores. Cuando el/los Gerente/s sea/h remunerado/s con un porcentaje de ganancias, la reunión de socios podrá disponer en cada caso su pago aun cuando no se cubra Si el resultado del Balance fuera negativo, las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. DECIMA: Los socios podrán efectuar retiros mensuales hasta la suma que de común acuerdo especificarán los socios y que se imputarán a las cuentas particulares y a cuenta de las utilidades que resulten al finalizar el ejercicio económico. DECIMA PRIMERA: Fiscalización: La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios pudiendo inspeccionar los libros, cuentas y demás documentos de la sociedad exigiendo, en su caso, la realización de balances parciales y rendiciones de cuentas especiales. DECIMO SEGUNDA: El órgano de Gobierno de la Sociedad es la Reunión de los Socios que se reunirán. En ella se podrán tratar todos los asuntos que conciernen a la actividad societaria, pero solamente podrán tratarse las mencionadas en el orden del día. DECIMO TERCERA: Convocatoria: La Reunión se convocará mediante citación remitida al domicilio del socio con una antelación no menor de 10 (diez) días a la fecha de cada reunión. DECIMO CUARTA: Mayoría: ( Art. 160 L.G.S. EL contrato establecerá las reglas aplicables a las resoluciones que tengan por objeto su modificación. La mayoría deberá representar como mínimo mas de la mitad del capital social en defecto de regulación contractual se requiere el voto de las tres cuartas partes del capital social. Toda otra modificación del contrato se hará por la resolución en reunión de socios las cuales se adoptarán en la forma dispuesta en el artículo 159 de la ley 19.550, siguientes y concordantes. DECIMO QUINTA: Votos: Cada cuota de capital solo da derecho a un voto. El socio que en una operación determinada tenga por cuenta propia o ajena un interés contrario al de la Sociedad, tiene obligación de abstenerse de votar los acuerdos relativos a aquella. DECIMO SEXTA: Retiro de un Socio-Cesión de Cuotas Sociales El socio que desee retirarse de la Sociedad deberá ponerlo en conocimiento de sus consocios por telegrama colacionado o en forma fehaciente con una antelación no menor de treinta días. Los demás socios tendrán preferencia en la compra de las cuotas. El haber societario que le correspondiere, que surgirá del balance que a tal efecto se confeccionará y valorará, le será abonado el veinte por ciento (20%)



al contado y el saldo en un plazo no mayor de doce meses en cuotas trimestrales. El socio cede no podrá hacerlo a favor de terceros, salvo expreso consentimiento de los demás socios, y de acuerdo a la Ley de Sociedades Comerciales y sus modificatorias. Todo socio que desee transferir sus cuotas sociales a un tercero no socio, deberá previamente dar opción de compra, en el siguiente orden: a) a la Sociedad; b) a los socios en particular. Esta opción de compra deberá comunicarse por medio de telegrama o carta documento. Solamente en el supuesto que la Sociedad y los consocios no demuestren interés en adquirir las mismas dentro de los 30 días corridos de comunicado el retiro, estas podrán ser transferidas a un tercero. DECIMO SEPTIMA: Fallecimiento de un Socio: En caso de fallecimiento, declaración de incapacidad o desaparición con presunción de fallecimiento de alguno de los socios, los socios supervivientes podrán optar por continuar con la Sociedad, debiendo ser necesario para ingresar a la misma acreditar fehacientemente la calidad que se invoca y unificar la personería. Para el supuesto caso de que los herederos del causante no ingresaren a la sociedad, se les abonará el haber correspondiente en la forma y plazos previstos en la cláusula décimo quinta. El haber se formará con el capital actualizado según los valores que resulten de un balance general, no admitiéndose la determinación del "Valor Llave". DECIMO OCTAVA: Renuncia: En caso de renuncia o exclusión de cualquiera de los Socios, se deja establecido que ningún socio podrá retirar lo aportado y utilidades netas antes del cierre del ejercicio. La renuncia de cualquiera de los Socios deberá ser comunicada a ésta en forma fehaciente, con un lapso de anticipación de 60 días hábiles al domicilio legal.- Disolución: Las causas de disolución de la presente Sociedad serán las previstas en la Ley de Sociedades Comerciales y sus modificatorias. DECIMO NOVENA: Liquidación: La liquidación será practicada por el Gerente, por acuerdo de los socios o una tercera persona designada, la que revestirá el cargo de liquidador y procederá a finiquitar los negocios pendientes, a realizar el activo social y una vez satisfechas todas las obligaciones contraídas por la Sociedad, reembolsará el remanente a cada socio en proporción a sus aportes de capital, conforme lo determina la Ley General de Sociedades y sus modificatorias. VIGESIMA: Disposiciones Supletorias: En todo aquello que no esté previsto en éste contrato, se aplicarán supletoriamente las disposiciones de la Ley General de Sociedades Comerciales y sus modificatorias y/o ampliaciones, como asimismo las prescripciones del Código Civil relacionadas con la materia. VIGESIMA PRIMERA:

La Sociedad podrá transformarse adoptando otro de los tipos previstos en la ley 19.550. En ese caso no se disuelve, ni se alteran sus derechos y obligaciones, debiendo estarse a los dispuesto en los arts. 77 a 81 y cc de la citada ley. Inscripción y Publicación del Contrato Social: Quedan facultados para realizar el trámite de inscripción y publicación del contrato social la Dra. Silvina Aledo MP 1-33845, a quien las partes facultan ampliamente a sus efectos. De conformidad se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fechas antes indicados, previa e íntegra lectura y ratificación.

1 día - N° 400421 - \$ 9795,25 - 16/08/2022 - BOE

#### **GORNEFACHO S.R.L.**

#### **SANTA EUFEMIA**

#### **DESIGNACIÓN DE GERENTE**

Por Acta de Reunión de Socios N° 1 de fecha 04/08/2022 se resolvió por unanimidad: 1) Ratificar los resuelto en el Acta volante N° 3 de fecha 14/10/2013 donde se designó Socio Gerente a la Sra. Fernanda Noemí Sánchez, DNI 31.366.749. 2) Inscribir la designación del socio gerente en el Registro Público.-

1 día - N° 400436 - \$ 160 - 16/08/2022 - BOE

#### **RIBACK & CÍA CEREALES S.R.L.**

#### **SATURNINO MARÍA LASPIUR**

#### **CAMBIO DE GERENCIA MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL**

Con aprobación unánime, mediante acta de reunión de socios de fecha 04 de julio de 2022, celebrada en la sede social sita en calle Perú N° 264 de la localidad de Saturnino María Laspiur, departamento San Justo, provincia de Córdoba, en donde participaron el Socio Gerente Sr. ADAN RIBACK, D.N.I. 32.832.291, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de profesión comerciante, nacido el día 05/05/1989, domiciliado en calle Mitre N° 270 de la localidad de Pozo del Molle, departamento Río Segundo, provincia de Córdoba, la Sra. CLAUDIA TRINIDAD SENA, D.N.I. 17.247.015, de nacionalidad argentina, casada, de profesión comerciante, nacida con fecha 22/03/1965, domiciliada en calle Mitre N° 270 de la localidad de Pozo del Molle, departamento Río Segundo, provincia de Córdoba; ambos en su carácter de únicos integrantes, socios y poseedores del total del capital social de la firma "RIBACK & CÍA CEREALES S.R.L.";

además participo de la misma el Sr. ALEJANDRO BERNARDO RIBACK, D.N.I. 16.627.593, de nacionalidad argentino, de estado civil casado, de profesión comerciante, nacido el día 02/10/1963, domiciliado en calle Mitre N° 270 de la localidad de Pozo del Molle, departamento Río Segundo, provincia de Córdoba, en carácter de tercero. En dicha reunión se resolvió el cambio de gerencia de la sociedad "RIBACK & CÍA CEREALES S.R.L.," en donde el Socio Gerente Sr. ADAN RIBACK, como primer punto de orden del día, puso de manifiesto su renuncia al cargo de gerente, la cual fue aprobada por unanimidad como así también se aprobó unánimemente su gestión. Dejándose constancia de que el Sr. Adán Riback continuará dentro de la sociedad como socio de la misma, en idénticas condiciones que hasta el momento.- Seguidamente se puso a consideración el segundo punto del orden del día, y el Socio Sr. Adán Riback, manifestó que, como consecuencia de su renuncia, propone para el cargo de GERENTE de la empresa al Sr. ALEJANDRO BERNARDO RIBACK, quien se encuentra presente en el acto. Que, luego de un intercambio de ideas, junto con la Sra. CLAUDIA TRINIDAD SENA, la propuesta es aceptada de manera unánime, por lo que se propone modificar la cláusula DECIMA del contrato social, designando nuevo GERENTE de la empresa. Por ello la cláusula DECIMA del contrato queda redactada de la siguiente manera: "DECIMA: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRO BERNARDO RIBACK, D.N.I. 16.627.593, de nacionalidad argentino, de estado civil casado, de profesión comerciante, nacido el día 02/10/1963, domiciliado en calle Mitre N° 270 de la localidad de Pozo del Molle, departamento Río Segundo, provincia de Córdoba, designado "gerente" en este acto. La duración en el cargo será por tiempo indeterminado. El gerente tendrá el uso de la firma social y ejercerá la representación plena de la sociedad, actuando con toda amplitud en los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición y disposición de bienes muebles o inmuebles y las operaciones mencionadas en la cláusula Tercera del presente contrato, incluido los tramites de inscripción de la sociedad, por ante los organismos correspondientes." El Sr. ALEJANDRO BERNARDO RIBACK, D.N.I. 16.627.593, es nombrado en ese acto Gerente de la sociedad, quien tendrá la representación legal de la misma, obligándola con su firma siempre precedida de la denominación social.- Sometida a consideración de los socios, la moción se aprueba por unanimidad.- En el mismo acto, el Sr. ALEJANDRO BERNARDO RIBACK, D.N.I. 16.627.593, acepta el cargo

y declara con carácter de declaración jurada no encontrarse bajo ninguna de las prohibiciones y/o incompatibilidades, además expresa que no es persona expuesta políticamente y constituye domicilio especial en calle Mitre N° 270 de la localidad de Pozo del Molle, departamento Río Segundo, provincia de Córdoba, todo conforme lo que prescribe los artículos 157, 256 y 264 de la Ley General de Sociedades (Ley N° 19.550).

1 día - N° 400445 - \$ 2912,50 - 16/08/2022 - BOE

#### **FIL S.A.**

#### **VILLA MARIA**

Por acta de asamblea general ordinaria del 1 de julio de 2020 se designa autoridades: Presidente y Director titular: Lenti Franco Luis, DNI 28626353; Director Suplente: Salaburu María de las Mercedes, DNI 11099306.

1 día - N° 400471 - \$ 160 - 16/08/2022 - BOE

#### **EL MALTÉS S.A.**

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 15 de fecha 04/10/2021, ratificada y rectificada mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 16 de fecha 05/08/2022, se resolvió la elección de la Sra. Adriana Alejandra Bustamante, D.N.I. D.N.I. 18.014.410 como Presidente y Directora Titular y del Sr. Luciano Cristian Croatto, D.N.I. 16.484.497 como Director Suplente por el término de 2 ejercicios.

1 día - N° 400567 - \$ 175 - 16/08/2022 - BOE

#### **ALPONICS MERCOSUR S.A.S.**

(CONSTITUCION): Constitución de fecha 08/08/2022. Socios: 1) CARBALLO GABRIEL ALEJANDRO, D.N.I. N° 24.769.434, CUIT / CUIL N° 20-24769434-0, nacido el día 15/07/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad argentina, sexo Masculino, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Luna y Cárdenas 1541, barrio Paso de los Andes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) JOFRE LUIS ALEJANDRO, D.N.I. N° 31.218.616, CUIT / CUIL N° 20-31218616-1, nacido el día 22/10/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión Lic en comercio exterior, con domicilio real en Calle Monseñor Lindor Ferreyra 6910, barrio Arguello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 3) BECHARA JUAN OCTAVIO, D.N.I. N° 37.631.281, CUIT/ CUIL N° 20-37631281-0, naci-

do el día 04/01/1994, esta civil soltero/a, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle 25 de mayo 148, barrio centro, de la ciudad de Deán Funes, Departamento Ischilin, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; Denominación: ALPONICS MERCOSUR S.A.S. Sede: Calle Luna y Cárdenas 1541, barrio Paso de los Andes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasa-

jes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Actividad comercial y mercantil en todas sus manifestaciones, compra, venta, importación y exportación, representación, comisión, mandato facturar por cuenta y orden propia y/o de terceros. Almacenaje y corretaje y distribución entre otros de todo tipo de productos y mercaderías. 17) Cultivo de especias y de plantas aromáticas y medicinales. 18) Fabricación de medicamentos de uso humano y productos farmacéuticos. Para el cumplimiento del objeto social podrá comercializar, importar y exportar todo tipo bienes, productos, insumos y mercaderías, adquirir y enajenar todo tipo de bienes muebles registrables ya se trate de inmuebles, muebles registrables o no, constituir y ceder derechos reales sobre los mismos, locallos, arrendarlos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos noventa y cinco mil setecientos (\$ 95.700,00), representado por Cien (100) acciones, de pesos novecientos cincuenta y siete (\$ 957,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) CARBALLO GABRIEL ALEJANDRO, suscribe la cantidad de treinta y cuatro (34) acciones, por un total de pesos treinta y dos mil quinientos treinta y ocho (\$ 32.538,00), 2) JOFRE LUIS ALEJANDRO, suscribe la cantidad de treinta y tres (33) acciones, por un total de pesos treinta y un mil quinientos ochenta y uno (\$ 31.581,00), 3) BECHARA JUAN OCTAVIO, suscribe la cantidad de treinta y tres (33) acciones, por un total de pesos treinta y un mil quinientos

ochenta y uno (\$ 31.581,00). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Administración: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es CARBALLO GABRIEL ALEJANDRO, D.N.I. N° 24.769.434 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. JOFRE LUIS ALEJANDRO, D.N.I. N° 31.218.616 en el carácter de administrador suplente. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. CARBALLO GABRIEL ALEJANDRO, D.N.I. N° 24.769.434. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 400608 - \$ 5448,25 - 16/08/2022 - BOE

#### SOLUCIONES MÓVILES S.A.

Se rectifica lo publicado en fecha 05/08/2022 en edicto nro. 398821, en lo referido a la fecha del Acta que se ratifica, debiendo decir "Asimismo, se decidió ratificar en su totalidad lo tratado en Acta de Asamblea General Ordinaria nro. 10 de fecha 14/10/2021 y lo publicado en edicto nro. 359375, de fecha 12-01-2022".

1 día - N° 400941 - \$ 396,80 - 16/08/2022 - BOE

#### SOUTH LIVE S.R. L.

##### CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 22/07/2022 se resolvió: 1) Prestar conformidad a las cesiones de cuotas sociales celebradas por instrumento privado de fecha 08/07/2022 por medio del cual: 1) El Sr. Santiago Andrés Gómez Liquitay, DNI 31.751.281, cedió 50 cuotas sociales de SOUTH LIVE SRL a Nahir Leonela Márquez DNI 42.285.534 y la Sra. Yanina Andrea Ramírez Vieytez, DNI 20.023.416, cedió noventa y cinco (95) cuotas sociales de SOUTH LIVE S.R.L. a la Srta. Tamara Miguel DNI 38.011.203. 2) Asimismo, en forma unánime se aprobó la siguiente elección de autoridades de SOUTH LIVE S.R.L.: Gerente Titular Tamara Miguel, D.N.I. 38.011.203 y como Gerente Suplente: Nahir Leonela Márquez, D.N.I. 42.285.534., y en consecuencia se decidió reformar la cláusula

séptima del Contrato Constitutivo, la que quedará redactada de la siguiente manera: "Administración de la sociedad. La administración de la sociedad estará a cargo de un Gerente titular y un gerente suplente para los casos en que se produzca vacancia. Gerente Titular: Tamara Miguel, D.N.I. 38.011.203 quien constituye domicilio especial en calle Arturo M. Bas N° 136, 2° piso dpto. A, Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba. Gerente Suplente: Nahir Leonela Márquez, D.N.I. 42.285.534, quien constituye domicilio especial en calle Arturo M. Bas N° 136, 2° piso dpto. A, Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba. Todas las gerentes declaran bajo juramento no estar comprendidas en las incompatibilidades e inhabilidades previstas en el art. 264 de la ley 19.550: El Gerente tendrá el uso de la firma social y ejercerá la representación plena de la sociedad, sin perjuicio de la representación que pudieran tener mandatarios o apoderados de la sociedad. La venta de inmuebles y cualquier otro derecho real sobre los mismos, como así el otorgamiento de poderes generales que no sean para asuntos judiciales, deberán ser acordados por socios que representen el sesenta por ciento del capital social. La asamblea de socios podrá elegir otros gerentes o reemplazar el actual sin causas. El socio-gerente se encuentra facultado para llevar adelante cualquier proceso conexo a la inscripción de esta sociedad comercial en el Registro Público. El gerente convocará a Asamblea de Socios, para lo cual, deberá notificar su decisión en forma fehaciente a los socios, con por lo menos siete días de anticipación."

1 día - N° 400955 - \$ 2924 - 16/08/2022 - BOE

#### JOSÉ M. ALLADIO E HIJOS S.A

Por Asamblea Extraordinaria del 14/07/2022 se resolvió: (i) Dejar sin efecto las designaciones de autoridades adoptadas por asamblea de fechas 8 de mayo de 2015, 8 de mayo de 2017, 14 de mayo de 2021 y (ii) Ratificar la resolución que trata las renunciaciones presentadas por la totalidad de los Directores Titulares y Suplentes de la Sociedad y la designación de autoridades conforme el Acta de Asamblea N° 62 de fecha 14 de diciembre de 2021, por la cual se aceptan las renunciaciones de los Sres: Marcos Enrique Alladio DNI 21.513.916 al cargo de Director Titular y Presidente, Jorge Alberto Roberi DNI 14476676 al cargo de Director Titular y Vicepresidente, Américo Eduvilio Alladio LE 6411617, Américo Leonardo Alladio DNI 21.514.000, Agustín Gabriel Roberi DNI 21513997, Nicolás Alfredo Santiago Alladio DNI 23295007, Miguel Carlos Maxwell DNI 12601425 y Mario Augusto Barra DNI 18437723 a sus cargos de Directores Titulares,

y Aurora Cleri María Giaccone de Alladio DNI 3553374 y María Victoria Alladio DNI 24547205 a sus cargos de Directores Suplentes; y designar a Guillermo Enrique Sanz DNI 28.800.194 Presidente, a Brenda Aixa Mac Lennan DNI 25.701.167 Vicepresidente y a Paul Korder Pasaporte G23756502, Américo Leonardo Alladio DNI 21.514.000 y Marcos Enrique Alladio DNI 21.513.916 como Directores Titulares y a Ezequiel Eduardo Valerio DNI 27.537.209 como Director Suplente. Todos constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 325 de la localidad de Luque, Departamento de Rio Segundo, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 400993 - \$ 1836,80 - 16/08/2022 - BOE

#### BASELICA HERMANOS S.A.

##### LAS PERDICES

##### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 26 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 23/02/2022, se resolvió ratificar la elección que se hiciera por Acta N° 25 del 05/05/2021, del Sr. Jorge Nelson BASELICA, D.N.I. N° 6.608.152, como Director Titular Presidente, y del Sr. Hugo Enrique BASELICA, D.N.I. N° 6.601.935, como Director Suplente.

1 día - N° 401016 - \$ 416 - 16/08/2022 - BOE

#### ESTANCIA SAN PEDRO VIEJO S.A.

##### COLONIA CAROYA

Estancia San Pedro Viejo SA, con domicilio en Av. Santa Fe N° 1159, 1° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta con fecha 28/05/2002 bajo el número 5.076 del Libro 17 de Sociedades por Acciones de la Inspección General de Justicia, por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/07/2022, resolvió la apertura de una sucursal de la sociedad en la Provincia de Córdoba con sede en calle Nanini N° 1480 de la Ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, designando como representante a cargo de la misma a Rafael Ángel Ferreyra, DNI 33.023.941.

1 día - N° 401085 - \$ 724,40 - 16/08/2022 - BOE

#### ALTO VUELO GASTRONOMIA S.A.S.

##### RIO TERCERO

Constitución de fecha 07/07/2022. Socios: 1) JUAN CARLOS ALCIDES PRUVOST, D.N.I. N° 14.050.353, CUIT / CUIL N° 20-14050353-4, nacido el día 22/06/1961, estado civil divorcia-

do/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Plumerillo 377, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: ALTO VUELO GASTRONOMIA S.A.S. Sede: Avenida General Jose De San Martin 632, piso PA, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera

del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL El capital es de pesos Cien Mil (\$ 100.000.00), representado por 1000 acciones, de pesos Cien (\$ 100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto Suscripción: 1) JUAN CARLOS ALCIDES PRUVOST, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración estará a cargo de: CLAUDIO PATRICIO LUJAN D.N.I. N° 26.976.239 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN CARLOS ALCIDES PRUVOST D.N.I. N° 14.050.353 en el carácter de administrador suplente. Durarán en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Representación: La representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Sr. CLAUDIO PATRICIO LUJAN D.N.I. N° 26.976.239. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de órgano de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 401170 - \$ 5926,40 - 16/08/2022 - BOE

#### **ARIEL BACCI S.R.L.**

#### **MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL Y ELECCION DE AUTORIDADES**

Por acta de reunión de Socios Extraordinaria de ARIEL BACCI S.R.L. de fecha 27/05/2022, se resolvió por unanimidad, modificar el plazo de duración de los mandatos de los Socios Gerentes, por lo que, la cláusula octava del Contrato Social, quedara redactada de la siguiente manera: "OCTAVA (VIII-Administración): 1- La administración y representación legal estarán a cargo de

uno o más gerentes administradores, socios o no, que ejercerán tal función en forma indistinta y duraran en sus cargos por el plazo de duración de la Sociedad. 2- Tendrán todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, e incluso para los actos que requieran de poderes especiales. Les está prohibido comprometer a la Sociedad en prestaciones a título gratuito y en garantías a fianzas a terceros. Podrán operar con toda clase de Bancos y/o cualquier otra clase de entidad o institución crediticia o financiera o de cualquier índole. 3- El/los gerente/s, pueden ser reemplazados en cualquier momento por aprobación de la mayoría simple de capital presente en la Reunión de Socios." Y se resolvió por unanimidad designar un solo Socio Gerente, recayendo tal designación en el Sr. Ariel Antonio Bacci, D.N.I. 22.568.808.

1 día - N° 393012 - \$ 811 - 16/08/2022 - BOE

#### **FIDEM S.G.R.**

#### **DESIGNACION DE AUTORIDADES**

Por medio de Asamblea General Ordinaria de fecha 4/4/2022 se resolvió de manera unánime designar nuevas autoridades del Consejo de Administración de la Sociedad por el término de tres ejercicios, quedando conformado el mismo, de la siguiente manera; Consejero Titular y Presidente: Jéscica Navarro, D.N.I. N° 28.907.677, Consejero Titular y Vicepresidente: Santiago Gaviglio, D.N.I. N° 35.364.713, Consejero Titular: Diego Jucht, D.N.I. N° 37.273.666, Consejero Suplente: Andrea Wajnsztok, D.N.I. N° 29.591.368, Consejero Suplente: Alicia Nussbaum, D.N.I. N° 11.960.113 y Consejera Suplente: Gabriela Sletatt Cohen, D.N.I. N° 14.863.023. Se resolvió también de manera unánime en la misma asamblea, designar nuevas autoridades de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad por el término de tres ejercicios, quedando la misma conformada de la siguiente manera: Síndicos Titulares: Sr. Juan Pablo Barriola, D.N.I. N° 31.042.783, de profesión Contador Público Nacional, M.P Tomo 406, Folio 116, expedida por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Sr. Martín Leandro Rodríguez, D.N.I. N° 25.788.136, de profesión Abogado, M.P. N° Tomo 121 Folio 74, expedida por el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal; Sra. Natalia Calviño, D.N.I. N° 23.221.466, de profesión Contadora Pública Nacional, M.P Tomo 261, Folio 249, expedida por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Síndicos Suplentes: Sr. Claudio Félix Petrone, D.N.I. N° 21.094.122, de profesión Abogado, M.P. N° Tomo 67 Folio 273, expedida

por el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal; Sr. Daniel Alberto Guitman, D.N.I. N° 8.533.692, de profesión Contador Público Nacional, M.P Tomo 99, Folio 41, expedida por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Sr. Nicolas Peso D.N.I. N° 31.763.733, de profesión Contador Público Nacional, M.P Tomo 355, Folio 125, expedida por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

1 día - N° 399482 - \$ 2096 - 16/08/2022 - BOE

#### **ALBOCAMPO SA**

##### **OLIVA**

Por Asamblea Gral.Extraordinaria del 05/08/22, se aprobó el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1-Ratificación Asamblea Extraordinaria 30/07/21. 2-Determinación procedimiento de suscripción y formas de integración del aumento de capital de la sociedad. 3-Ratificación Acta N° 111 de Directorio del 14/03/22. 4-Designación de dos accionistas para suscribir acta de Asamblea.

3 días - N° 399764 - \$ 480 - 16/08/2022 - BOE

#### **ACEICOM S.R.L.**

##### **RIO CUARTO**

ACEICOM S.R.L.-CUIT: 30-52236688-5: En las Acequias, Cba., el 21/10/2021, ANA LÍA BARRÓN, DNI 12.347.654, VENDIÓ, CEDIÓ Y TRANSFIRIÓ en favor de: a) Pablo Fernández Barrón, DNI 28.232.229, 3096 cuotas sociales; b) Lautaro Fernández Barrón, DNI 32.139.647, 1032 cuotas sociales; y d) Laureano Muguruza, DNI 28.359.505, 1720 cuotas sociales. Y AYLÉN FERNANDEZ BARRÓN, DNI 35.675.525, VENDIÓ, CEDIÓ Y TRANSFIRIÓ en favor de Lautaro Fernández Barrón, DNI 32.139.647, 344 cuotas sociales. El precio de las presentes compraventas se realizó por la suma total de \$400.000.

1 día - N° 400203 - \$ 268,75 - 16/08/2022 - BOE

#### **ESCUELA BILINGÜE BICULTURAL DANTE ALIGHIERI VILLA MARÍA**

##### **ASOCIACIÓN CIVIL**

Elección de Autoridades.- Por acta de Comisión Directiva, de fecha quince de agosto de dos mil veintidós, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día dieciséis de septiembre de dos mil veintidós a las 20.00 horas, en la sede social sita en calle Avenida Sabattini N° 98 de la ciudad de Villa Ma-

ría, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados para firmar el acta; 2) Renovación de autoridades; 3) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales Titulares y Vocal Suplente.- Firmado. La Comisión Directiva.

1 día - N° 400228 - \$ 367,75 - 16/08/2022 - BOE

#### **FINSA ARGENTINA S.A.**

##### **EDICTO RECTIFICATIVO**

Por un error material e involuntario, en el edicto de FINSA ARGENTINA S.A. número 294815 publicado el 8/2/2021: 1. Se consignó erróneamente la fecha de Asamblea General Ordinaria como el día 22/05/20078, siendo la correcta 22/4/2008; 2. Se indicó incorrectamente el punto (8) del referido edicto, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "8. (i) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/9/2017 que resuelve ratificar: Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 3/5/2007; Asambleas Ordinarias de fechas 22/4/2008, 22/4/2010, 1/3/2012, 12/03/2014 mediante las cuales se designan Directora Titular y Presidente del Directorio a María Inés Suarez, DNI 13.775.597, Director Suplente a Julio Alberto Swedzsky, DNI 12.873.139, como Sindico Titular al Contador Ricardo Aldo Magnien, DNI 13.107.244, MP 10-5436-5, y como Sindico suplente al Cr. Oscar Reinaldo Zuccoli, DNI 18.217.367, MP10-9834-7; Asamblea Ordinaria del 4/3/2016 mediante las cuales se designan Directora Titular y Presidente del Directorio a María Inés Suarez, DNI 13.775.597, Director Suplente a Miriam Stella Maderos, DNI 22.221.556, como Sindico Titular al Contador Ricardo Aldo Magnien, DNI 13.107.244, MP 10-5436-5, y como Sindico suplente al Cr. Oscar Reinaldo Zuccoli, DNI 18.217.367, MP10-9834-7; y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 1/12/2016 que resuelve el aumento de capital conforme lo indicado en el punto (5) del Edicto número 294815; (ii) Ratificación de la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de fecha 18/9/2017 que ratifica: Asambleas de fecha 5/03/2013, 12/3/2014 mediante la cual se designa Directora Titular y Presidente del Directorio a María Inés Suarez, DNI 13.775.597, Director Suplente a Julio Alberto Swedzsky, DNI 12.873.139, como Sindico Titular al Contador Ricardo Aldo Magnien, DNI 13.107.244, MP 10-5436-5, y como Sindico suplente al Cr. Oscar Reinaldo Zuccoli, DNI 18.217.367, MP10-9834-7; Asamblea Ordinaria del 5/3/2015 y Asamblea Ordinaria del 4/3/2016 mediante la cual se designa Directora Titular y Presidente del Directorio a María Inés Suarez, DNI 13.775.597, Director Su-

plente a Miriam Stella Maderos, DNI 22.221.556, como Sindico Titular al Contador Ricardo Aldo Magnien, DNI 13.107.244, MP 10-5436-5, y como Sindico suplente al Cr. Oscar Reinaldo Zuccoli, DNI 18.217.367, MP10-9834-7; y Asamblea Ordinaria del 23/3/2017 mediante la cual se aprueban los estados contables finalizados al treinta y uno (31) de diciembre de 2016; y (iii) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 28/7/2020 mediante la cual se designa como Directora Titular y Presidente del Directorio a María Inés Suarez, DNI 13.772.597 y como Director Suplente a Miriam Stella Madero, DNI 22.221.556"

1 día - N° 400365 - \$ 1935,25 - 16/08/2022 - BOE

#### **OLCA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

##### **GENERAL CABRERA**

OFRECIMIENTO A LOS SRES ACCIONISTAS PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE SUSCRIPCION PREFERENTE A LA SUSCRIPCION DE LAS NUEVAS ACCIONES DE LA MISMA CLASE EN PROPORCION A LAS QUE POSEAN (Art. 194 Ley 19.550). Aumento de Capital - Derecho de Preferencia Se informa a los Sres Accionistas de OLCA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, con domicilio en Av. San Martin N°1007, ciudad de General Cabrera departamento Juárez Celman provincia de Córdoba, que por resolución de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 08 días del mes de agosto del 2022, se aprobó el aumento del capital social decidido, los valores de las acciones de todos los accionistas adquieren un valor de pesos un centavo (\$0,01) sin modificar su participación en el capital ni en la tenencia accionaria de cada uno de ellos. El nuevo capital social ascenderá a la suma de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA (\$650.000), cuya nómina accionaria es ajustada en el Libro Registro de Accionistas de acuerdo a los valores accionarios originariamente de tenencia y ajustados a valores de pesos un centavo por acción (\$0,01) Por lo que teniendo en cuenta las modificaciones producidas y aprobadas en este punto. ARTICULO 4: El capital social es de pesos seiscientos cincuenta mil (\$650.000), representado por sesenta y cinco millones (65.000.000) de acciones, de pesos 0,01 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables: 40.400 de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción, y 64.959.600 de la clase "B" con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuple de su monto, por

decisión de la asamblea ordinaria, conforme el art.188 de la Ley 19550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. LUGAR Y MODO DE SUSCRIPCION: el ejercicio de los mencionados derechos deberán ser comunicado por escrito en la sede social de la Sociedad ubicada en Av. San Martín N° 1007 de la ciudad de General Cabrera, Provincia de Córdoba de lunes a viernes de 10,00 a 17,00 horas, donde deberá suscribirse el pertinente "Contrato de Suscripción de Acciones" cuya minuta obra a disposición de los señores Accionistas en el domicilio de la sociedad. FORMA DE INTEGRACION: en dinero efectivo el 100% al momento de la suscripción mediante transferencia a la cuenta corriente de la Sociedad N° 3-748-0942012416-5. Banco Macro S.A. Suc N° 748 – General Cabrera -, CBU 2850748630094201241651. PLAZO DE EJERCICIO: el derecho de preferencia podrá ser ejercido por los accionistas dentro de los 30 días contados a partir de la fecha de la última publicación, en proporción a sus respectivas tenencias. Presidente del Directorio: Ignacio Tomás Liendo.

3 días - N° 401158 - \$ 9927,60 - 18/08/2022 - BOE

#### POSSETTO HERMANOS Y COMPAÑÍA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de Asamblea N° 127 de fecha 4 de Agosto de 2022, los nuevos socios de la firma son los Sres. ENZO ENRIQUE GASSER, DNI N°: 17.067.152, Argentino, Divorciado, con domicilio en calle Zona rural Rio Primero, Provincia de Córdoba, de profesión Comerciante; con DIECISIETE MIL SETECIENTOS VEINTIDOS (17.722) cuotas sociales que representan el Veintiséis con ochenta y cinco por ciento (26,85%) del Capital Social, ARIEL JOSE STRUMIA, DNI 23.902.487, Casada con Amalia Verónica Carrara Milaneseo, CUIT 27-25063659-3, con domicilio en calle 25 de Mayo Oeste N° 370 de Piquillín, provincia de Córdoba de profesión comerciante con DIECISEIS MIL TREINTA Y OCHO (16.038) cuotas sociales que representan el Veinticuatro con treinta por ciento (24,30%) del Capital Social, ANALIA VERONICA CARRARA MILANESIO, DNI 25.063.659, Argentina, Casada con Ariel

José Strumia, CUIT 20-23902487-5, con domicilio en calle 25 de Mayo Oeste N° 370 de Piquillín, provincia de Córdoba de profesión comerciante, con DIEZ MIL SIESCIENTAS NOVENTA Y TRES (10.693) cuotas sociales que representan el dieciséis con veinte por ciento (16,20%) del Capital Social, y LUICO S.A. CUIT 30-71137996-7, con domicilio en calle 25 de Mayo (O) de la localidad de Piquillín, Departamento Rio Primero con VIENTIUN MIL QUINIENTAS CUARENTA Y SIETE (21.547) cuotas sociales que representan el Treinta y dos con sesenta y cinco por ciento (32,65%) del Capital Social.- Se designó como Socio gerente al Sr. ENZO ENRIQUE GASSER, DNI 17.067.152, quien aceptó el cargo.-

1 día - N° 400422 - \$ 1039 - 16/08/2022 - BOE

#### SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS MONTE BUEY

En la localidad de Monte Buey, a los 10 días del mes de agosto de 2022, en la sede social sita en calle Avenida San Martín N° 555 de la localidad de Monte Buey, siendo las 20 hs., se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la Sociedad de Bomberos Voluntarios Monte Buey, con la presencia del Presidente Sr. RUANI, JOSÉ LUIS y los demás integrantes que se detallan a continuación: Viano Gerónimo Luis - Vicepresidente, Narballo Tobías de Jesús - Secretario, Molinero Mariángeles – Pro secretaria, Medina Terán María de los Ángeles – Tesorera, Bruno Daniela Soledad - Pro tesorera, Piccini Daniel Luis - Vocal Titular, Gentiletti Gonzalo Andrés - Vocal titular, Dondo Federico – Vocal Titular , Acuña Héctor Hugo - Vocal Titular , Mandaio Víctor Osvaldo - Vocal Titular . Existiendo quórum suficiente toma la palabra el Sr. Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Se informa a los presentes sobre el rechazo de trámite de ASAMBLEA presentado a Inspección de Persona Jurídicas bajo el N° de expediente 007-205720/2022/ N° de trámite 0806405040922, por no haber cumplimentado los requisitos de la normativa vigente, conforme lo informado por el Área de Asociaciones Civiles y Fundaciones, no se han cumplimentado los requisitos de ad-

misibilidad del trámite dado que en la elección de autoridades no se conformó como lo dispone el artículo 35 del Estatuto Social, falto elegir un (1) Vocal suplente. Puesto a consideración el punto, luego de una breve deliberación, con la finalidad de subsanar el error detallado Up Supra, se aprueba por unanimidad de los presentes Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Agosto de 2022 a las 20:00 H.S- Dicha asamblea será realizada en la sede social sita en calle Avenida San Martín N° 555 de la localidad de Monte Buey, para tratar el siguiente orden del día 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2) Ratificar y Rectificar puntos del orden del día tratados en Acta N° 4 correspondiente a la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de junio de 2022, 3) elección de 1 (un) vocal suplente. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 21:00 Hs. se levanta la sesión.

3 días - N° 400781 - s/c - 17/08/2022 - BOE

#### SOY CREADORA S.A.S.

#### VILLA CARLOS PAZ

SOY CREADORA S.A.S. 30-71720929-6 REFORMA DE ESTATUTO Y DESIGNACION DE AUTORIDADES. Por acta de reunión de socios de fecha 11/04/2022 se aprobó la reforma del estatuto que modifica el artículo 7 por la designación de una nueva administradora titular y administradora suplente, quedando la administración compuesta de la siguiente manera: Administradora Titular Agustina Nasuti DNI N° 36.939.119 y Administradora Suplente Verónica Zichichi DNI N° 22.309.224, quienes durarán en sus cargos mientras no sean removidas por justa causa, las designadas fijan domicilio especial en la sede social. Certificaciones emitidas por la Escribana Martha Fanny Penfold, firma registrada en acta n°1939 folio 97 del libro de intervenciones n°165 del Registro Notarial n° 307 en Villa Carlos Paz, Córdoba el 28/07/2022 y por el Notario Eduardo Jose Herrera, firmas registradas en acta n°351 del libro de requerimiento n° 47 en Merlo, Buenos Aires el 08/08/2022.

1 día - N° 401055 - \$ 1109,60 - 16/08/2022 - BOE